

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN “EL POCICO II”, CAÑADAS DE SAN PEDRO, (MURCIA). LA CAMPAÑA DE 1999

JESÚS BELLÓN AGUILERA
CARMEN MARTÍNEZ SALVADOR

Palabras clave: Excavaciones, estratigrafía, espacial.

Resumen: La ampliación en 1999 de las excavaciones de urgencia comenzadas durante 1998 han permitido aclarar numerosos aspectos de la estratigrafía y organización espacial de este asentamiento rural de finales del siglo XIII.

Mots: Fouilles, stratigraphie, espacial.

Résumé: Pendant 1999 l'ampliation des travaux de recherche à l'établissement rurale de San Pedro (El Pocico II), a Murcia (Espagne) on permis la mise au jour des données stratigraphiques et spatiales de 1998.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento objeto de la presente Memoria fue objeto de dos actuaciones sucesivas durante el año 1998, una prospección arqueológica de urgencia apoyada con la realización de un sondeo estratigráfico (BELLÓN AGUILERA, 1998) y una primera excavación arqueológica de urgencia en la que se procedió a la apertura de dos grandes cortes en los sectores septentrional y central del yacimiento (MARTÍNEZ SALVADOR, BELLÓN AGUILERA, 1998). Como indicamos en las memorias correspondientes, el descubrimiento y catalogación de este yacimiento, al igual que los demás yacimientos descubiertos durante la intervención arqueológica, se debió al interés vecinal en la preservación del Patrimonio Histórico de la zona.

Como ya expusimos en la Memoria correspondiente a la prospección arqueológica (BELLÓN AGUILERA, 1998) el yacimiento se encuentra ubicado, geológicamente, en el borde septentrional de la Cuenca Neógena del Mar Menor (NÚÑEZ *et alii*, 1976), cuyos materiales se formaron durante el Terciario postorogénico como consecuencia de la erosión y transporte de los relieves circundantes y, entre los que destacan los Pontienes del Mioceno, con margas y areniscas de grano muy fino (ALDAYA *et alii*, 1982). El modelado del paisaje se debe, en primer lugar, a la intensa actividad neotectónica que generó numerosas fallas que configuraron un paisaje tectónico que ha condicionado los procesos geomorfológicos posterior-

res; en segundo lugar, la estratificación alternante de estos materiales blandos y la carencia de una cubierta vegetal desarrollada junto al carácter, frecuentemente torrencial, de la escorrentía (GONZÁLEZ ORTIZ, 1999) propició un paisaje de *bad-lands* con abundantes cárcavas, barrancos y cañones, abiertos por una hidrografía de carácter estacional y en la que destaca la existencia de puntos de surgencia de agua o fuentes que, según nuestra opinión, han servido históricamente como referencia para la organización de la ocupación humana del territorio.

Hasta hace unos años, las características generales del paisaje venían determinadas por la coexistencia de terrenos de cultivo de frutales de secano (olivo, almendros y algarrobos) o cereales con bosque mediterráneo degradado (pino y monte bajo) (AA.VV., 1977). Como ya mencionamos, la urbanización de la Huerta de Murcia ha ido suponiendo el desplazamiento de los cultivos tradicionales de cítricos y regadío a la periferia de la misma, con una especial incidencia en el Campo de Murcia y un fuerte impacto medioambiental sobre los paisajes y cultivos anteriores, objeto de importantes trabajos de acondicionamiento para las nuevas explotaciones agrícolas, cuya existencia se basa, sobre todo, en el desarrollo de las infraestructuras públicas y en una explotación deficitaria e inadecuada de los recursos de la zona.

No obstante, el análisis comparativo de la información proporcionada por la fotografía aérea vertical revela la existencia de pequeñas zonas o huertos con cultivos de regadío vinculados a los puntos de agua y

orientadas, probablemente, al autoabastecimiento, pero que sin duda debieron jugar un papel más importante en el pasado. En estas mismas FAV se aprecian con nitidez los numerosos cambios producidos en los paisajes tradicionales por la introducción y abuso de la maquinaria agrícola desde mediados de los años 50 del pasado siglo, con la extensión de los espacios cultivables mediante el taludaje artificial de los desniveles originales, cuya proliferación amenaza con liquidar, definitivamente, el equilibrio natural en un proceso similar al descrito para otras zonas del país (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2000).

Si bien, como se ha indicado recientemente, la climatología y régimen hídrico de la zona (LÓPEZ *et alii*, 2000) no han variado de forma sustancial desde la antigüedad, el mantenimiento del equilibrio medioambiental y una menor explotación del medio pudo haber significado una mayor riqueza y complejidad de los biotopos, es decir, la existencia de un medio ambiente más rico en vegetación y fauna que el actual. Además de los trabajos mencionados, el estudio las fuentes bajomedievales de finales del siglo XIII y principios del XIV corroborarían esta apreciación, por ejemplo, en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (MONTTOYA RAMÍREZ, 1992), donde se dice (Cit. Text.):

(...) [L]a Sierra de Carrascoy es buen monte de puerco en yuerno, et ay en él estas fuentes: la Fuente del Junco, la Fuente de la Rapica, la Fuente de la Muerta, la Fuente de Villora, la Fuente del Siscar; et ay vn valle quel dizen la Fuente del Puerco, en que ay mucho agua...

[E]l monte de Mendigol es bueno de puerco en yuerno, et en este monte ay una fuente quel' dizen Mendigol...

(...)

En la actualidad, esta zona participa de las condiciones generales descritas para el Campo de Murcia (GONZÁLEZ ORTIZ, 1999) y en las que resulta destacable la ausencia de cauces permanentes de agua, el acusado déficit hídrico y la existencia de temperaturas elevadas de 17,6°C y veranos calurosos (26°C), junto a las escasas precipitaciones que, en torno a los 300 mm de media, se suelen concentrar en pocos días adquiriendo caracteres torrenciales en forma de intensos aguaceros (GONZÁLEZ ORTIZ, 1999), con un gran impacto erosivo sobre las superficies carentes de vegetación.

La intervención arqueológica se planteó con el principal objetivo de concluir los trabajos iniciados el año

anterior, evaluar y minimizar el impacto de los trabajos de roturación sobre el yacimiento y ampliar nuestros conocimientos respecto a las características espaciales y cronológicas del mismo, completando distintos aspectos que no habían sido resueltos satisfactoriamente con la intervención anterior de 1998.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

La intervención de 1999 se planificó como un complemento necesario a la intervención realizada el año anterior. Esta necesidad se basaba, tanto en la existencia de restos arqueológicos dispersos sin documentar entre los numerosos espacios en que la acción de la maquinaria agrícola había hecho aflorar la roca marga de base, como en la conveniencia de completar algunas zonas de la excavación para obtener más datos que permitieran concretar las secuencias cronológicas exhumadas y una evaluación más precisa de las características generales del yacimiento.

Teniendo en cuenta los resultados de la prospección intensiva realizada con anterioridad, se procedió a un reconocimiento previo de la zona objeto de estudio con el fin de delimitar las zonas susceptibles de intervención arqueológica, ya que, existían numerosas áreas donde afloraba la roca de base y otras donde la presencia de manchas o depósitos más oscuros indicaba claramente la existencia de niveles arqueológicos en el subsuelo. De este modo, introducíamos como elemento de primer rango para la apertura de los cortes de excavación los resultados derivados del estudio previo del terreno, desestimando otras soluciones como la realización de sondeos aleatorios cuya aplicación, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y los resultados obtenidos con anterioridad, sólo hubiese implicado una dilación en la resolución de los problemas prácticos y teóricos que se trataba de resolver.

Una vez realizada la delimitación de las zonas objeto de excavación arqueológica, se procedió al inicio de los trabajos de campo, concebidos como de área abierta por oposición a la metodología tradicional en cuadrículas (WHEELER, 1978). El desarrollo posterior de los mismos, con la exhumación de numerosas estructuras y restos arqueológicos en el entorno de las zonas seleccionadas y una desesperante limitación presupuestaria¹, obligaría a la ampliación de los límites previstos inicialmente para las zonas abiertas y al desarrollo de técnicas mixtas de excavación, con la aplicación sistemática de sondeos aleatorios como

método de control estratigráfico y apertura de grandes extensiones de terreno, con el fin de obtener la planimetría de las estructuras subyacentes, muy afectadas, por otra parte, por las labores agrícolas.

En cuanto a los sistemas de registro empleados, se optó por la utilización de fichas de registro normalizadas, es decir, fichas empleadas entonces de forma habitual en la Región de Murcia por diversos investigadores e instituciones con esta finalidad. El empleo de estas fichas introducía criterios objetivos para la identificación de las características generales y específicas de los distintos depósitos y niveles exhumados, matizando y corrigiendo las apreciaciones subjetivas habituales en otros sistemas de registro mediante diarios o cuadernos de campo, mientras que su desarrollo se basa en términos generales en las propuestas metodológicas de E. C. Harris (HARRIS, 1989).

La documentación gráfica se realizó mediante el fotografiado y diapositivado óptico de las unidades y restos arqueológicos exhumados. Posteriormente, todas las fotografías obtenidas mediante este sistema han sido

tratadas digitalmente mediante el escaneado y corrección de niveles de las imágenes a través de la aplicación de los programas informáticos disponibles actualmente para ello, guardando los archivos en formato JPG. Igualmente, se han seleccionado diversas diapositivas, con una mayor calidad de la imagen en líneas generales que la obtenida en las fotografías, para su paso a papel y tratamiento informático. En cuanto a la elaboración de los dibujos de campo se hizo mediante el sistema habitual, es decir, mediante alzados planimétricos manuales sobre el terreno a escala 1:20, que también han sido tratados informáticamente con posterioridad para obtener una planimetría digital en formato CAD.

En lo que se refiere a los materiales, la mayoría de ellos fueron introducidos en una base de datos diseñada específicamente para la obtención de datos estadísticos sobre los mismos en el formato más disponible habitualmente y que proporciona ACCES. No obstante, otra parte fue inventariada mediante el empleo de las fichas que se suelen utilizar de forma

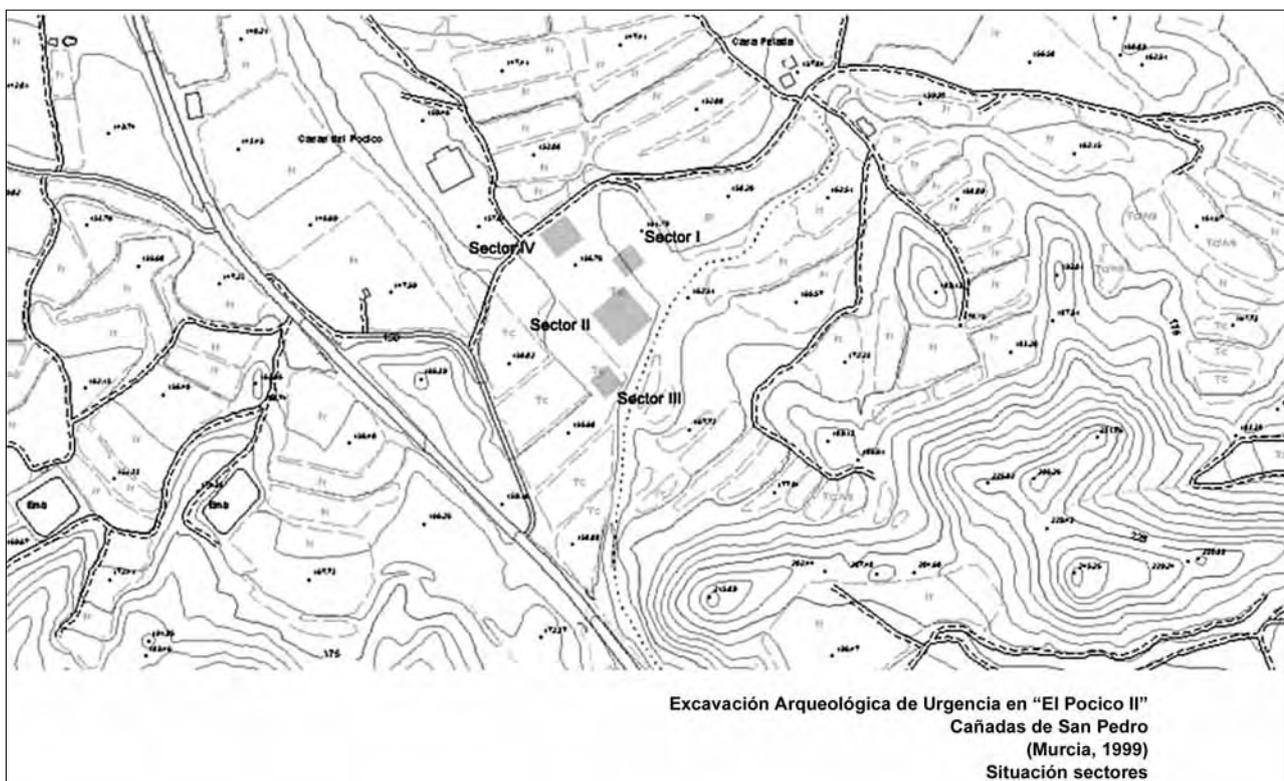


Figura 1. Zonas de actuación.

habitual para ello en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia; por último, el dibujo de los materiales más significativos que fueron objeto de selección durante el proceso de inventariado y siglado de los fragmentos se ha realizado también mediante el empleo de técnicas informáticas, quedando depositados los mismos en el Museo Arqueológico Provincial.

El equipo técnico estuvo compuesto por don Jesús Bellón Aguilera y doña Carmen Martínez Salvador, como directores de la excavación; don Bienvenido Mas Belén y don Antonio J. Medina Ruiz, como técnicos arqueólogos auxiliares y don Borja Alegría Hernández, don José Luis Bellón Aguilera y doña Miriam García Cabezas como auxiliares de excavación. Los dibujos de campo fueron realizados por doña Marina Vidal, técnico arqueólogo, y don Jesús Bellón Aguilera, mientras que la digitalización de los mismos y el dibujo y digitalización de materiales se debe a doña Eva Celdrán Beltrán, a quien queremos agradecer su colaboración desinteresada.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATIGRAFÍA

La dinámica estratigráfica

La dinámica estratigráfica del yacimiento arqueológico de "El Pocico II" se caracteriza por su horizontalidad y superficialidad. En este sentido, cabe destacar la ausencia de depósitos potentes, que tan sólo en el sector II se limitaron a los niveles inferiores de relleno para la nivelación de las superficies preexistentes y alcanzaban una potencia superior al 1,5 m, explicable, como veremos en su momento, por la existencia de una zona de vaguada.

Estas características generales de los depósitos exhumados suponen la fuerte incidencia de los niveles superiores sobre los inferiores, incidencia que se evidencia por el ataque a la roca de base de los primeros y, consiguientemente, la destrucción parcial de los depósitos preexistentes, con los que coinciden, ocasionalmente, en profundidad y potencia relativizando, por tanto, el valor vertical tradicionalmente asignado a las cotas como sistema de catalogación cronológica y revalorizando la documentación elaborada en el registro estratigráfico que tiene como base el análisis de las especificidades estratigráficas documentadas sobre el terreno, haciendo un especial hincapié en la relación

física que mantienen las unidades estratigráficas entre sí y respecto del conjunto de unidades exhumado.

Como ya hemos explicado con anterioridad, el proceso de excavación se planificó en cuatro sectores o zonas de intervención en donde se plantearon tres áreas de excavación de 8 x 8 m susceptibles de ampliación según los resultados obtenidos mediante la realización de los mismos. La sectorialización del yacimiento se hizo a efectos prácticos comenzando por la segunda zona de intervención de la excavación de 1998, es decir, precisamente por la zona que precisaba de una mayor ampliación de la superficie excavada, dadas sus características, y a la que se designó como sector I, para continuar luego hacia el sur con el sector II y el sector III y regresar de nuevo hacia el norte con el sector IV, cuya intervención estaba prevista de forma complementaria para tratar de localizar las estructuras orientales de cierre del mismo, si bien ya teníamos suficientes datos respecto a los diversos espacios excavados en 1998, por lo que optamos por dejar esta intervención para el final.

A continuación, procederemos a detallar los resultados obtenidos por sectores.

El sector I

El proceso de excavación se inició con la exhumación de la U.E. 1. Esta unidad estaba compuesta por la mezcla y consolidación posterior de los diversos tipos de sedimento presentes en la zona y que habían sido removidos por la maquinaria agrícola, distinguiéndose dos zonas cuya diferenciación se hizo en base a las características de tonalidad de los sedimentos, aunque la génesis de ambas debe considerarse idéntica. La zona 1A ocupaba la mitad oriental de la cuadrícula y tenía un color pajizo grisáceo, derivado de una mayor proporción de tierras procedentes de la nivelación efectuada en las cotas inmediatamente superiores a la ubicación de la misma; la zona 1B, que se extendía por la mitad occidental del corte, tenía, por el contrario, una tonalidad grisácea mucho más acentuada derivada, a su vez, de la localización de diversas estructuras de combustión y vertidos antiguos en la zona.

Bajo esta unidad se exhumaron diversas unidades y estructuras relacionables ya con depósitos de caída y disolución de alzados escasamente afectados por la acción de la maquinaria agrícola. En la zona oriental, se localizó la U.E. 5, compuesta por tierras de color pajizo mezcladas con fragmentos y ladrillos completos con un módulo

0,25 x 0,125 x 0,5 m, así como restos de yeso y piedras. Esta unidad fue identificada como un nivel de derrumbe con materiales de los siglos XIII-XIV y ya había sido parcialmente excavada en 1998 como U.E. 5500. Del mismo modo, las UU.EE. 3 y 28 estaban compuestas también por la característica mezcla de tierra, piedras y restos de yeso asociable a los derrumbes localizados in situ, localizándose, respectivamente, en la zona centro-oriental y occidental de la cuadrícula, esta última asociada ya a las estructuras UU.EE. 20 y 21.

Los primeros niveles de uso se localizaban inmediatamente bajo estos paquetes de derrumbes que acabamos de mencionar. Las UU.EE. 20 y 21 constituían, la primera, la prolongación al O de la U.E. 6000 excavada en 1998, mientras que, la segunda, se adosaba a la primera perpendicularmente con un recorrido N-S, a modo de una pequeña compartimentación. En la zona central y occidental del corte, se localizaron las UU.EE. 18 y 19, relacionables ambas con restos aislados de posibles estructuras de difícil identificación y parcialmente alteradas por la acción de la maquinaria.

En la zona oriental, la retirada de la U.E. 5 permitió la documentación de la U.E. 40, un paquete estratigráfico de color pajizo-verdoso con restos cerámicos y que parecía constituir un suelo de barro relativamente apisonado; a su vez, la U.E. 41, ubicada inmediatamente bajo esta unidad, constituía un relleno previo de nivelación, realizado para corregir las irregularidades generadas por el uso del suelo inmediatamente anterior, U.E. 42. Entre dicho relleno y el nuevo suelo U.E. 42 se localizó la estructura U.E. 43, una pequeña estructura de tendencia circular producida con lajas de arenisca, que fue identificada como los restos de un posible hornillo u hogar. Relacionado también con este nivel de ocupación se documentó la U.E. 44, una unidad compuesta por un anillo cerámico con decoración de cordón y recortado de una tinaja, dispuesto a modo de tannur u horno y calzado con pequeñas piedras; esta unidad se encontraba, a su vez, interrumpiendo el desarrollo horizontal de la estructura muraria excavada en 1998, y parcialmente cubierto por la estructura de cal exhumada también el año anterior.

Prácticamente todas estas unidades se ubicaban estratigráficamente sobre la U.E. 2, un paquete estratigráfico de color grisáceo y relativamente potente en algunas zonas (no más de 0,20 m), que se extendía por toda la mitad norte de la cuadrícula y que fue identificado por nosotros como un vertedero con abundantes

restos cerámicos y de fauna, entre los que destacaba la localización de cerámicas en verde y morado de Paterna-Manises y ollas grises catalanas.

Este nivel había sido afectado, de forma contemporánea, por diversas fosas y zonas de combustión que evidenciaban las características generales del mismo. Así, las UU.EE. 22, 23, 24, 25, 26 y 27, fueron identificadas como diversos rellenos e interfaces relacionadas con hoyos para vertidos u hogueras para la combustión de materiales no identificados, probablemente, restos orgánicos.

Por último, el desarrollo en profundidad de este nivel se superponía con claridad a la U.E. 4, una unidad estratigráfica compuesta por tierras relativamente compactadas de color pajizo-blanquecino, que se identificó como un posible derrumbe en la ficha de registro correspondiente, proporcionando, como datos complementarios en la misma, su posible relación con restos de adobe e, incluso, con la cubierta natural de la roca de base. No obstante, el análisis contrastado de la información, procedente del proceso de excavación, y el cotejo de esta unidad con el resto de unidades estratigráficas, indican con claridad que esta U.E. 4 constituyó un nivel de frecuentación previo a la deposición del vertedero evidenciado por las características físicas y compositivas del depósito U.E. 2 y relacionado, estratigráficamente, con el primer nivel de uso U.E. 42 y estructuras asociadas U.E. 43. La génesis de esta unidad hay que ponerla en relación con el abandono del nivel inmediatamente anterior, correspondiente al cementerio de inhumación islámico y el consiguiente cambio de uso del suelo, que debió suponer una nivelación previa de las irregularidades topográficas generadas por los túmulos de las sepulturas; además, la limpieza detallada de toda la superficie del corte demostró la relación de todas las estructuras exhumadas durante esta campaña de excavación y durante la campaña anterior de 1998 con esta unidad, por lo que todas las apreciaciones efectuadas a propósito de la excavación de 1998 debían ser reevaluadas en función de los nuevos datos disponibles.

Como ya hemos indicado, bajo esta unidad se localizaron todo un conjunto de estructuras UU.EE. 6, 9, 8, 7, 11, 10, 13, 12, 14, 15, 16, 17, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 31, 32, 33, 34 y 35, relacionadas con un cementerio islámico. Todas las inhumaciones se realizaron mediante fosa simple en el suelo. Las sepulturas más elaboradas presentaban, además, una cubierta de lajas de arenisca y un túmulo longitudinal de tierra sobre la cubierta, túmulos que, en la mayoría de los casos, habí-



Figura 2. Sector I.

an desaparecido como consecuencia de los trabajos mencionados en el párrafo anterior.

Como conclusión, podemos resumir la estratigrafía de este sector señalando la localización de tres niveles de uso relacionables, cronológicamente, con dos momentos diferentes social y culturalmente.

El primer nivel de uso documentado en este sector o nivel 1 se corresponde con los niveles de uso y estructuras documentados en la fase inicial de la excavación arqueológica y corresponde al desarrollo espacial y estratigráfico de los niveles inmediatamente inferiores, que describiremos a continuación. Este desarrollo implica la extensión de las actividades sociales relacionadas con el nuevo modelo socioproductivo evidenciado por el nivel 2, del que este primer nivel no constituye otra cosa que un momento posterior de continuidad y consolidación previo al abandono definitivo de los espacios ocupados, sucedido, a juzgar por los restos exhumados, en pleno auge productivo. Los fragmentos cerámicos recuperados durante el proceso de excavación ofrecen un amplio muestrario de formas y producciones fechables entre finales del siglo

XIII, como las ollas grises catalanas, y principios del siglo XIV, como los fragmentos correspondientes a las producciones en verde y morado de Paterna-Manises, por lo que debe ser fechado en el hiato cronológico propuesto.

El segundo grupo de unidades relacionables cronoestratigráficamente con un nivel de ocupación, o nivel 2, está compuesto por diversos depósitos de uso relacionados con una zona productiva y parcialmente arrasados por el desarrollo en profundidad de los niveles posteriores, si bien, mantiene una evidente relación con algunas de las estructuras exhumadas en la campaña anterior de 1998, lo que es especialmente visible en el caso de la U.E. 44. Este nivel, por tanto, implica un cambio de los usos tradicionales del espacio, representados en la necrópolis de inhumación preexistente, y su adaptación a nuevas necesidades sociales que, como ya hemos indicado, adquieren un carácter productivo en relación con los restos exhumados, entre los que cabe destacar la presencia de escorias metalúrgicas y la de las numerosas estructuras asimilables a hornos y hornillos cuya excavación, desgraciadamente, no ha proporcionado datos suficientes para su correcta identificación.



Lámina 1. Niveles de hábitat y producción sobre sepulturas islámicas.

La relación estratigráfica de relativa concordancia entre ambos niveles y la presencia de materiales homogéneos en los mismos sugieren la generación de ambos a partir de la segunda mitad del siglo XIII e, incluso, en un momento avanzado de la misma, a finales del tercer cuarto del siglo XIII en función de la contrastación de los datos arqueológicos con los procedentes de las fuentes cristianas bajomedievales.

El último nivel documentado o nivel 3 corresponde a la necrópolis de inhumación por el rito musulmán. Se localizaron un total de 23 sepulturas, 21 de adultos y 2 de individuos infantiles. Todas ellas fueron realizadas mediante fosa simple recortada en la roca de base, compuesta básicamente por margas muy diaclasadas y de ataque relativamente sencillo. Un elevado tanto por ciento de estas sepulturas presentaban una cubierta elaborada a base de lajas de arenisca, recubierta posteriormente con un túmulo de tierra muy compactada, utilizado también en algunas sepulturas sin estructura pétreo de cubierta. Al menos tres de ellas presentaban, como elemento indicador de la cabecera, una piedra de tamaño medio. La cronología de este cementerio es difícil de precisar, dada la ausencia de ajuares u otros elementos que permitan una aproximación fiable a los restos. La ausencia de cerámicas antiguas en el entorno y la localización de fragmentos adscribibles cronológicamente a los últimos compases del poder musulmán en la Región de Murcia sugieren la posibilidad de enmarcar cronológicamente los restos entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, sin que nos sea posible precisar más en el estado actual de nuestros conocimientos.

La superficie final intervenida ocupaba una cuadrícula de 13 x 16 m, lo que supone un total de 208 m².

El sector II

En el sector II, el proceso de excavación se inició con la limpieza y excavación de la U.E. 1001, unidad superficial equiparable, en su formación y génesis, a la U.E. 1 del sector I y con un espesor considerable en ocasiones.

Una vez efectuada la limpieza general del sector se procedió a la delimitación de un corte de 8 x 6 m con el objetivo de evaluar el estado de conservación de los restos reconocidos en superficie y el grado de alteración de los mismos por la maquinaria agrícola al objeto de planificar los trabajos de campo posteriores; con el fin de obtener la secuencia estratigráfica del yacimiento, se planteó un nuevo corte inscrito en el anterior de 3 x 3 que fue finalmente ampliado a 3,5 x 3 m.

La retirada de la unidad superficial permitió la exhumación de las UU.EE. 541, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011 y 1012; estas unidades constituyen un nivel superficial muy homogéneo en toda la superficie del sector excavado y su identificación individualizada obedece tan sólo al criterio de distinción introducido por Harris en lo que se refiere a la localización espacial de las mismas.

La ausencia de la topografía original, completamente transformada por las labores agrícolas, implicó la ruptura de los nexos de unión entre todas estas unidades que, en definitiva, constituyen, junto a las UU.EE. 1014, 1032, 1034, 1036 y 1044, un nivel superficial de derrumbe de los alzados de adobe muy afectado por la acción geomorfológica posterior de los agentes externos, que contribuyeron a la disolución y modelado final de los mismos y condicionado también por las diversas acciones sociales históricas orientadas a la explotación del territorio, sobre todo, mediante el cultivo, como evidencian los elementos interfaciales U.E. 494, 497, 537 y 538, identificados durante el proceso de excavación como fosas para plantones de árbol.

La mayoría de estas unidades presentaban una tonalidad pajizo-anaranjada o más amarillenta dependiendo de factores como la humedad o profundidad de la roca de base. De textura compacta, entre los componentes de las mismas, aparte de la tierra característica de la zona, se localizaron numerosos mampuestos aislados de piedra arenisca, fragmentos de yeso y ladrillo escasos y dispersos y cierta cantidad de fragmentos de cerámica con una mayor antigüedad y grado de fragmentación y rodamiento que la localizada en los niveles de uso, lo que indica claramente su procedencia de remociones intencionadas



Figura 3. Sector II.

del terreno al objeto de obtener la materia prima para la realización de los alzados estructurales.

La posterior caída y desintegración de los mismos generó un efecto de “inversión” (GUITART y PRADOS, 1986) estratigráfica que nos hizo pensar, en un momento dado, que los restos exhumados se correspondían, temporalmente, con las cronologías habituales para este tipo de materiales, es decir, siglos XII-XIII, si bien, el desarrollo de los trabajos de campo y el correcto análisis de los datos derivados del mismo supuso, finalmente, la aclaración de los numerosos aspectos relacionados con la cronología e historia del yacimiento.

Esta unidad superficial U.E. 1001 cubría también a la mayoría de las Unidades Estructurales Verticales o Murarias identificadas durante el proceso de excavación, UU.EE. 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 543, 548, 549 y 550, cuyas características y relaciones estratigráficas entre sí y res-

pecto a los demás componentes del Registro Estratigráfico iremos desarrollando a lo largo de esta memoria.

El proceso de excavación continuó en el corte principal con la exhumación de las UU.EE. 1020, 1021, 1022, 1023, 1024 y 1028; el desarrollo del trabajo de campo, junto al análisis detallado de la estratigrafía, reveló que las relaciones estratigráficas entre las UU.EE. 1020, 1021 y 1024 derivaban de la existencia de una fosa antigua y, de este modo, quedaba clara la existencia de actividades posteriores al abandono del yacimiento, que deben ser relacionadas bien con una actividad geomorfológica natural posterior a la ruina de las edificaciones, bien por la existencia de saqueos intencionales del subsuelo o bien por el desarrollo y producción de *barreros* (ROBLES FERNÁNDEZ, NAVARRO SANTA CRUZ, 1995) o fosas de extracción de arcilla posteriores al abandono de las estructuras exhumadas y anteriores a la conformación definitiva de la topografía previa a la resultante de las labores realizadas con la maquinaria agrícola. Así, la aparente relación

de las UU.EE. 1021 y 1024 con la U.E. 1020 se explica como un primer nivel de caída sobre el que se realizaron acciones sociales posteriores cuya cronología, en función de los datos disponibles, es difícil de evaluar.

Como veremos más adelante, las UU.EE. 1025 y 1028 se relacionaban ya directamente con los niveles de uso y abandono del yacimiento, al igual que las UU.EE. 1033, 1032, 1050 y 1051, localizadas en la zona nor-oriental de la excavación; en la zona central y oriental, y también relacionados con los niveles de abandono descubiertos bajo la U.E. 1001, se exhumaron las UU.EE. 1013, 1014, 541, 1034, 1036 y 1044, casi todas ellas compuestas por tierras arcillosas de tonalidades claras, pajizas a amarillentas, sobre todo, y caracterizadas por una mediana compactación. Como ya hemos indicado, estas unidades deben ser relacionadas con niveles de caída y ruina de las estructuras preexistentes y que fueron más o menos afectados por la importante alteración producida por la maquinaria sobre el subsuelo.

Bajo estas unidades se documentaron los primeros niveles de uso del yacimiento, o nivel 1, claramente relacionados con las estructuras que hemos mencionado con anterioridad, y cuya relación estratigráfica trataremos de explicar en relación con los diversos grupos o conjuntos estructurales exhumados.

El principal grupo de edificaciones derivado del análisis de los restos arqueológicos está compuesto por un conjunto de edificaciones organizadas en torno a un patio central y a las que se accede por un adarbe que, a juzgar por los datos arqueológicos obtenidos, debió estar cubierto en el momento final de desarrollo del conjunto.

Este grupo de edificaciones, o grupo I, queda definido, al O por las UU.EE. 511, 510, 512, 513, 514 y 515, al S por el conjunto estructural UU.EE. 520, 521 y 522, al E, por las UU.EE. 523, 524 y 519, y al N por la U.E. 518.

Como ya hemos indicado, el espacio delimitado por estas edificaciones fue identificado por nosotros como un gran patio central. El pavimento de este gran espacio central, U.E. 1023, estaba constituido por diversas capas de tierra arcillosa apisonada y estructuradas en finas láminas que enlazaba sin solución de continuidad con las UU.EE. 1022 y 1015, al S y E respectivamente, sobre las que se encontraron dos recipientes cerámicos encuadrables cronológicamente a finales del siglo XIII y principios del siglo XIV. Estos niveles de uso se adosaban a las estructuras que hemos mencionado con anterioridad y estaban acompañados de todo

un grupo de unidades estratigráficas, constituidas por los restos de diversas actividades sociales relacionadas con la preparación y almacenamiento de los alimentos.

Así, la sucesión de las UU.EE. 1028, 1029, 1027, 1026 y 1025, documentaban la localización de una estructura de combustión parcialmente horadada en el pavimento, de forma hemisférica y 0,60 m de diámetro, correspondiendo la U.E. 1025 a la interfaz de apertura de la misma sobre el terreno, la U.E. 1026 a la orla de combustión que delimitaba con claridad esta estructura y que estaba compuesta por tierras de un color anaranjado, que evidenciaba las alteraciones sufridas por el terreno por su exposición al fuego, la U.E. 1029, formada por restos de combustión en el fondo de la estructura, la U.E. 1027 como interfaz entre esta unidad y una unidad superior de colmatación, la U.E. 028, con restos cerámicos (ataífor), todo ello cubierto por la U.E. 1006, que ya hemos descrito con anterioridad.

Esta estructura de combustión, asimilable a un hogar o un hornillo, recibe actualmente en las zonas rurales de Marruecos el nombre de Kanun y, al igual que aquí, suele situarse en los patios interiores de las viviendas para la preparación de alimentos auxiliados, generalmente, por diversos útiles y recipientes cerámicos o metálicos (tannures, marmitas, etc.), constituyendo esta estructura, por tanto, un elemento fijo cuya denominación no es aplicable a ningún tipo o artefacto del ajuar cerámico (ROSSELLÓ BORDOY, 1994), si bien parece un elemento habitual en los niveles islámicos, como en el castillo del Río, en Aspe (AZUAR, 1994).

Adosada a la estructura U.E. 520, se localizó la U.E. 544, compuesta por una agrupación semiestructural de piedras dispuestas en semicírculo respecto al eje longitudinal de la U.E. 520, delimitando un espacio interior en el que se localizaron numerosos restos de cerámica pertenecientes a una tinaja, lo que permitió la identificación de la misma como un tinajero ubicado junto al vano de acceso al edificio colindante y similar al exhumado en la campaña anterior de 1998 (MARTÍNEZ SALVADOR, BELLÓN AGUILERA, 1998).

El principal edificio del conjunto está delimitado al N por la U.E. 520, a la que se adosaban, al E, la U.E. 521, y al O, la U.E. 522. Este muro N presentaba un vano central (U.E. 545) realizado al mismo tiempo que la estructura principal sin el aditamento de las hiladas posteriores de mampostería. El sector meridional del edificio quedaba cerrado por un muro de características

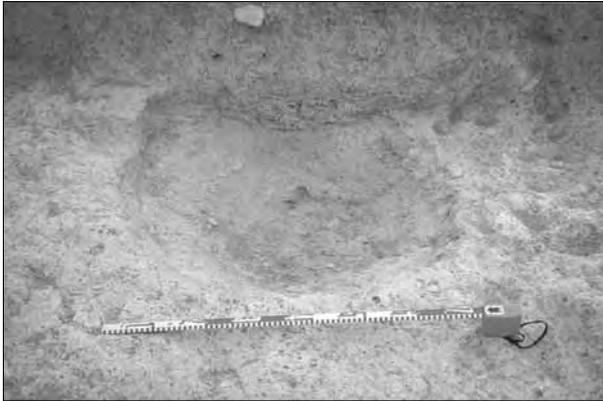


Lámina 2. Kanun.

similares a las documentadas respecto de la U.E. 520 y del que sólo se conservaba el arranque oriental del mismo, quedando reducido el resto a un importante derrumbe formado, probablemente, por la acción de la maquinaria agrícola sobre el subsuelo.

Los niveles superiores de relleno o cobertura localizados en el interior del edificio estaban formados por la U.E. 1034, una unidad compuesta por tierras de color pajizo mezclada con bloques de arenisca de tamaño medio y grande. Bajo esta unidad se localizaron los niveles de uso del mismo, entre los que destaca la U.E. 1035. Esta unidad presentaba un característico color grisáceo y fue identificada como un suelo de tierra, cubierto en la zona central y frente al vano de entrada U.E. 545, por la U.E. 546, un enlosado de piedra arenisca cuyas dimensiones totales, circunscritas al ámbito de la entrada, forman una superficie cuadrangular de 2 x 2 m, y relacionado, a su vez, con las UU.EE. 548, 549 y 550, que fueron identificadas en las fichas correspondientes como posibles restos de pilares localizados en las esquinas del enlosado.

El análisis espacial de todos estos elementos indica claramente que la zona de acceso a este edificio fue construida conforme a unas necesidades de carga y descarga que no podemos definir con mayor precisión; la relación de todos estos elementos con la estructura principal y entre sí, y la existencia de vías o infraestructuras de evacuación de aguas (U.E. 547) en el propio enlosado de acceso, parecen indicar también la ausencia de una cubierta total para esta zona, lo que se puede relacionar, arquitectónicamente, con elementos similares presentes en la arquitectura del barro del sur de Marruecos (MIMÓ, 1996).

Además de esta peculiar organización del principal acceso al edificio, hay que destacar aquí las dimensiones del mismo, con una extensión superficial de 10 x 5,50 m, un espacio interior de 35,26 m² y unos muros de 0,70 m de grosor para los que, aplicando los parámetros habituales empleados en la arquitectura del barro respecto al grosor de los muros de carga, calculamos una altura equivalente a tres plantas, es decir, entre 7,5 y 9 m.

Estos parámetros se basan en la contrastación entre los datos procedentes de estudios antropológicos como los de R. Mimó (MIMÓ, 1996) y los obtenidos mediante el análisis y contrastación de las estructuras exhumadas en excavaciones arqueológicas, y pueden ser organizados según el cuadro siguiente, aunque conviene advertir que las alturas y dimensiones propuestas deben siempre ser evaluadas por el técnico en función del conjunto de restos exhumados, ya que no existe un parámetro uniforme en el desarrollo o aplicación de las mismas:

No poseemos datos fiables respecto a la funcionalidad del edificio. La ausencia de analíticas impide aseverar la afirmación que proponíamos en los informes iniciales de la excavación respecto a su identificación con un posible granero. No obstante, la ausencia de contextos domésticos, la organización espacial del mismo y su propia estructura, en relación con los paralelos antropológicos de al-Ándalus y el norte de África, sugieren su relación con un ámbito productivo que, a juzgar por la fábrica, organización y materiales empleados, parece posible relacionar con una agricultura de carácter extensivo y de secano, si bien no es posible afirmar un carácter comunal para el mismo.



Lámina 3. Vista general del edificio.

RELACIONES ENTRE EL GROSOR DE LOS MUROS Y LA ALTURA DEL EDIFICIO

GROSOR	Nº PLANTAS	ALTURA	OBSERVACIONES
0,45-0,50 m	1 Pl.	2-3 m	Tabiques. Muros cierre.
0,60-0,65 m	2 Pl.	5-6 m	Muros cierre/carga.
0,70-0,80 m	3 Pl.	6-8 m	Muros cierre/carga.
0,80-0,90 m	3-4 Pl.	8-10 m	Muros cierre/carga.

Como ya hemos mencionado con anterioridad, este gran patio central de más de 120 m² quedaba delimitado al E por las UU.EE. 523 y 519. El proceso de excavación evidenció la destrucción parcial de la U.E. 519 como consecuencia de los trabajos agrícolas; esta destrucción estuvo acompañada de una remoción de la estratigrafía asociada, compuesta por las UU.EE. 541, 1014 y 1013, sobre un nivel de suelo U.E. 1015 en el que se localizó un fragmento de fondo de jarrito/a in situ que puede ser datado a finales del siglo XIII, principios del siglo XIV.

Junto a la misma U.E. 519, se documentó la existencia de un relleno previo a la organización de las hiladas de mampostería, U.E. 1016; de color anaranjado-amarillento, textura arcillosa y consistencia dura, esta unidad fue identificada como un relleno de nivelación previo a la construcción del muro y realizado, probablemente, con el fin de obtener una superficie homogénea para el asentamiento de la obra de mampostería; no obstante, y aún a pesar de la lógica de la fórmula empleada para la regularización y nivelación del terreno de cara a la colocación de las hiladas posteriores de mampostería, sí queremos destacar, por otra parte, lo inusual de este tipo de procedimientos constructivos que suelen ser empleados, habitualmente, para corregir las irregularidades del terreno con vistas a la construcción de pavimentaciones o producción de niveles de uso o espacios de circulación posteriores. Bajo esta unidad se localizaron las UU.EE. 1017 y 1018, documentadas como rellenos de nivelación y de características similares a las documentadas en el sondeo principal, como veremos más adelante.

Adosada a la U.E. 523 se documentó la U.E. 524. A su vez, ambas unidades deben ser puestas en relación con las UU.EE. 529 y 530, al E y S respectivamente.

De características constructivas similares a las demás estructuras del conjunto, es decir, realizadas en mampostería de arenisca a doble hilada trabada con barro, y una anchura en este caso de 0,50 m, estas estructuras conformaban un espacio adosado al principal grupo de edificaciones cuyas características, incluyendo un acceso exterior al mismo, sugieren su funcionalidad como almacén o cobertizo de una sola planta anexo al grupo principal, sin que tengamos otros datos al respecto que los proporcionados por el análisis espacial del mismo.

Ya en la zona más exterior y al E de este espacio, se documentaron las UU.EE. 531 y 532, técnicamente similares y cuya posición, al exterior de un hipotético espacio de circulación, unida al propio grosor de los muros localizados (0,60 m), sugieren la existencia de otra construcción, o grupo II, en una zona que ya estaba prácticamente arrasada por la maquinaria agrícola y en la que destacaba el afloramiento casi generalizado de la roca marga de base.

Al O, el espacio o patio central quedaba delimitado, básicamente, por las UU.EE. 510, 511 y 513. A pesar de la existencia de otros elementos que podrían sugerir la existencia de fases cronológicamente muy anteriores respecto de la construcción del edificio principal, y cuyo análisis desarrollaremos en párrafos posteriores, los datos disponibles parecen indicar claramente la existencia de *remodelaciones* y reformas sobre edificaciones anteriores más que proyectos constructivos correspondientes a distintos momentos históricos.

En este sentido, entendemos que las UU.EE. 510 y 511, a juzgar por las relaciones evidentemente concordantes con los niveles estratigráficos y espacios exhumados, fueron producidas de forma simultánea como una *rectificación* del cierre del espacio central, marcado originariamente por la presencia de las

UU.EE. 517 y 539, que, a su vez, deben ser puestas en relación con la U.E. 513, una estructura que habría sido mantenida y reutilizada durante el desarrollo de las obras correspondientes a este último momento constructivo enmarcado, en general, en este primer nivel o nivel 1 de este sector. La existencia de restos anteriores relacionados con el espacio de circulación localizable inmediatamente al O de los mismos sugiere la reestructuración de los muros de cierre originales del mismo UU.EE. 517 y 539, relacionables ya con el nivel 2 de este sector, con el objeto de privatizar dicho espacio de circulación e incorporarlo al conjunto de este edificio principal, con el desarrollo de una planta más en altura (lo que supone el techado a que hicimos mención con anterioridad); el acceso a esta nueva planta se produciría a través de una escalera cuya presencia debe relacionarse con el adosamiento de las estructuras UU.EE. 514 y 515 a la U.E. 513, que se produce en este momento de desarrollo constructivo. Este proceso de apropiación de espacios exteriores está ampliamente constatado tanto en las zonas rurales de al-Ándalus, por ejemplo, en Aspe (AZUAR, 1994) o la Villa Vieja de Calasparra (POZO *et alii*, 2002), como en zonas urbanas como Lorca. La aparente irregularidad y desorden de las estructuras edilicias no debe engañarnos a la hora de evaluar la homogeneidad cronológica del conjunto, perfectamente atestiguada por los resultados estratigráficos, sino que debe ser entendida como un elemento relacionado tanto con la propia dinámica de expansión constructiva del edificio como con las propias mediaciones derivadas del entramado social, más que pensar en la ausencia de una planificación previa del conjunto que, como veremos más adelante, indudablemente existió.

También en esta zona de la excavación se localizaron los pavimentos de tierra correspondientes a los niveles de uso de este nivel 1 del sector II, UU.EE. 1022 y 1023, ambos constituidos por sucesivas capas finas de tierra compacta y cuyo comportamiento físico revelaba su producción mediante apisonamiento de las mismas; precisamente, sobre esta U.E. 1022, se localizó una marmita de cocina in situ de cuerpo cilíndrico, borde reentrante, facturación a torno-lento o torneta y decoración a peine que R. Azuar identifica con producciones ya feudales para el área alicantina (AZUAR *et alii*, 1999) y cuyas características productivas deben ser relacionadas con la gran crisis de finales del siglo XIII, como ya hemos expuesto en otro lugar.



Lámina 4. Marmita “feudal” sobre pavimento de tierra UU.EE. 1022.

A su vez, la localización de esta marmita sugiere el desarrollo de actividades culinarias en el espacio excavado, si bien, debemos señalar la plurifuncionalidad del mismo, ya que entendemos, a juzgar por los resultados de la excavación, que esta zona siguió siendo el principal acceso al edificio tras la reestructuración de la misma.

El principal problema derivado del análisis de los restos edilicios exhumados se plantea en la relación de éstos con las estructuras correspondientes al grupo III localizadas hacia el exterior de los mismos, ya en la zona más occidental del sector. En efecto, parece posible relacionar a las UU.EE. 500, 501, 503, 504, 505, 508, 509, 525, 526, 527, 528, 540 y 543, con los restos de una o dos edificaciones domésticas de menor entidad y muy afectadas por las tareas de desmonte realizadas por la maquinaria agrícola, que sólo habrían permitido la conservación parcial de los espacios y niveles orientales cuyas características estratigráficas mencionamos anteriormente (UU.EE. 1003, 1020, 1021, 1024 y 1031). Si para algunos de los espacios se puede plantear la existencia de plantas superiores a juzgar por el grosor de algún muro, p. e., U.E. 528 / 0,60 m, el techado del espacio de circulación a que nos referíamos con anterioridad parece haberse realizado mediante el recrecimiento de la medianería compuesta por las UU.EE. 500, 503 y 509, que habrían obligado incluso al cegamiento del vano U.E. 501 mediante la U.E. 502 y a la construcción y adosamiento posterior de la U.E. 504, lo que reforzaría el alcance e impacto de las modificaciones que hemos mencionado para el edificio principal sobre el edificio contiguo.

En este sentido, podemos explicar esta dinámica estratigráfica pensando que, o bien existió una propie-

dad común para ambas edificaciones, o bien se produjo una apropiación por abandono o compra de la propiedad más occidental o bien, por último, se procedió al establecimiento de un acuerdo mutuo que permitiera esta reestructuración e integración de espacios en el edificio principal; no obstante, y aún siendo evidente que en el estado actual de nuestros conocimientos no es posible garantizar la certeza de cualquiera de estas hipótesis, si tenemos en cuenta el impacto de las reformas y ampliaciones que acabamos de explicar, pensamos que la permisividad y posibilidad de ejecución de todas estas obras deben relacionarse más con cuestiones inherentes a la propiedad o cambio de estado de la misma que con cualquier otra cuestión.

En relación con las estructuras y espacios descritos con anterioridad para el nivel I, se localizaron los restos de diversas infraestructuras para la circulación de aguas residuales (atarjeas) UU.EE. 540, 547 y 551, cuya existencia debe ser puesta en relación con una planificación de los espacios construidos.

Al N del principal grupo de edificaciones (grupo I) se localizaron diversos elementos productivos y constructivos muy afectados por las tareas de desmonte realizadas con la maquinaria agrícola, por lo que su adscripción estratigráfica resulta, a todas luces, discutible. En efecto, si bien el desarrollo en profundidad hacia el N de la U.E. 510, más allá del límite septentrional del patio marcado por la presencia de la U.E. 518, así como la existencia de la U.E. 1044, identificada como una posible zanja de cimentación y suelo asociado a una estructura desaparecida, sugieren la presencia de un compartimento o espacio construido de, al menos, dos plantas en esta zona de la excavación, que se configuraría así como un cierre coherente en este conjunto edilicio, ni la estratigrafía localizada, básicamente el nivel de derrumbes y disolución de alzados de tierra, U.E. 1037, ni los elementos exhumados permiten elaborar ninguna propuesta en este sentido; antes, al contrario, el único elemento localizado está compuesto por un horno de tipo doméstico y 0,50 m de diámetro máximo, UU.EE. 1042 y 1043, que parece haber sido ubicado en un contexto exterior al edificio principal caracterizado por un cierto desnivel de dirección N-S, la presencia de afloramientos de la roca de base y la ausencia de niveles claros de frecuentación o uso directamente relacionables con la construcción de dicho espacio. Además, cabe añadir la posibilidad de una identificación errónea de la U.E. 1044 por nuestra parte, ya que esta unidad puede ser fácilmente asociada, las fosas y túmulos correspondientes a la

necrópolis islámica, localizada inmediatamente en los niveles inferiores, y que mencionaremos más adelante, lo que podría explicar satisfactoriamente la ausencia de edificaciones en esta zona.

Al NE de este conjunto de unidades estratigráficas, y de nuevo bajo el nivel superficial U.E. 1001, se excavó la U.E. 1033, una unidad claramente removida por la maquinaria agrícola y compuesta por tierras de color pardo negruzco, cenizas y piedras bajo la que se exhumaron los restos de las UU.EE. 534, 533, 542, 1050, 1051, 535, y 536. El proceso de excavación evidenció la formación de la U.E. 1033 como consecuencia de la caída, deposición, erosión y remoción posterior de la techumbre correspondiente a la cubierta de un espacio desaparecido y cuyas dimensiones venían sugeridas por el desarrollo espacial de la misma unidad en torno a los 4,5 x 4 m, es decir, 18 m² que corresponderían a una pequeña habitación, posiblemente abierta al O, de una sola planta y cubierta por ramas y barro, a juzgar por las improntas localizadas como parte de la misma. Los niveles de uso de este espacio venían definidos por la sucesión de las UU.EE. 1050, 1051 y 536, un hornillo dispuesto sobre un nivel de circulación, más que suelo, de carácter muy endeble.

Respecto a la funcionalidad del mismo, ya sugerimos en el Informe Preliminar correspondiente su relación con procesos de tipo metalúrgico, relación que establecíamos tanto de las características físicas del mismo como de los resultados de la prospección y excavación del lugar en años anteriores (BELLÓN AGUILERA, 1998) (MARTÍNEZ SALVADOR Y BELLÓN AGUILERA, 1998).

No obstante, si bien seguimos manteniendo esta opinión, habría que matizar un poco las características específicas de dicha estructura en este ámbito productivo. En efecto, no existen datos para afirmar la existencia de una producción primaria de metales en "El Pocico II", ya que, a pesar de la localización de escorias en superficie, carecemos de otros elementos relacionables con el proceso de reducción o fundición del metal (piedras de cazoletas, restos de toberas, etc) y, además, el tipo de estructuras localizadas no se corresponden con las conocidas en la bibliografía especializada (SANCHO I PLANS, 1997), (FERNÁNDEZ MANZANO y HERRÁN MARTÍNEZ, 2003) (ARANA CASTILLO *et alii*, 1993). En relación con lo anteriormente expuesto, aunque planteamos, y es posible plantearlo, el aprovechamiento de las menas metálicas de las inmedia-

ciones (óxidos de hierro de formación secundaria) (BELLÓN AGUILERA, 1998) e, incluso, de la cercana zona minera de la Sierra de Carrascoy (Sierras del Puerto y de La Cresta) (SIERRA *et alii*, 1972), la ausencia de determinados elementos de la producción metalúrgica nos obliga a situar la realización de los procesos primarios de reducción del metal en un lugar diferente a este yacimiento, proponiendo una actividad metalúrgica para el mismo de carácter secundario, es decir, básicamente, reparación y complementación de objetos metálicos (restauración de faltas, lañados, etc.) realizada por artesanos foráneos de la zona y con un carácter eventual y/o estacional relacionado con el ritmo de la producción agrícola.

Respecto a las características físicas de este tipo de estructuras, la existencia de arranques verticales sugiere el desarrollo de alzados convergentes de adobe o barro que no se han conservado; la inexistencia de restos de los mismos en los depósitos exhumados y la ausencia de elementos físicos relacionados con las temperaturas necesarias para este tipo de procesos (vitrificaciones, etc.) obligan, nuevamente, a analizar con cautela la información disponible, por lo que no se puede descartar una utilización menos específica de estos elementos en un contexto simplemente doméstico.

Como hemos avanzado con anterioridad, los trabajos de excavación permitieron la localización e identificación de diversas estructuras y suelos relacionables con la existencia de un nivel anterior o nivel 2 a los depósitos y espacios que acabamos de describir. En general, se trata de depósitos muy arrasados y de escaso desarrollo espacial que, al igual que en el sector I, aparecen vinculados de forma sistemática a los espacios y grupos posteriores,



Lámina 5. Hornillo.

por lo que, como también hemos ido explicando en párrafos anteriores, han sido puestos en relación por nosotros con el desarrollo diacrónico de un mismo grupo poblacional y ocupacional, lo que nos ha impulsado a calificar como “reformas” y “reorganizaciones” la dinámica edilicia y espacial derivada del análisis de los restos exhumados. Ya hemos descrito las características de las UU.EE. 517 o 539 a propósito de las remodelaciones detectadas en la zona. Lo mismo cabe decir en lo que se refiere a las relaciones estratigráficas entre las UU.EE. 500, 501, 502, 503 y 504, mientras que el único pavimento de tierra o nivel de circulación relacionado con este nivel 2, U.E. 1039, no aportó otros datos para su localización cronológica que los derivados de las relaciones estratigráficas analizadas, por lo que poco podemos afirmar respecto a este nivel 2.

Bajo este nivel, y en la zona central del sector, el proceso de excavación continuó con la exhumación de las UU.EE. 1031, 1040 y 1041, descritas todas ellas en las fichas de registro correspondientes como rellenos de nivelación caracterizados, en general, por un cierto grado de compactación y por la ausencia de materiales en las superficies excavadas. La localización de algunos fragmentos de cerámica en la unidad estratigráfica inmediatamente inferior, U.E. 1037, nos desconcertó de forma momentánea, si bien, su desarrollo en profundidad y el grado de fragmentación y rodamiento de los materiales, en relación con la topografía actual de la zona, demostraban claramente la existencia de un desnivel antiguo motivado, probablemente, por la presencia de una vía natural de evacuación de aguas de escorrentía cuya topografía fue modificada de forma intencional para la adaptación de las superficies resultantes a las nuevas construcciones. La existencia de esta vía antigua de evacuación de aguas, probablemente una cárcava somera o una sencilla arroyada, explica satisfactoriamente el afloramiento de los niveles más antiguos correspondientes al cementerio islámico en el borde septentrional de la misma, así como la potencia de estos rellenos de nivelación en las zonas centrales y, por tanto, en las zonas más profundas de dicha vía, sin que, en ningún caso, se puedan plantear profundidades o desniveles originales muy superiores a los dos metros o una morfología de carácter mucho más abrupto en relación con el paisaje circundante.

Esta antigua topografía, modificada como acabamos de explicar a finales del siglo XIII para la urbanización total de la zona, sería corregida nuevamente con posterioridad al abandono del asentamiento

para la instalación de las terrazas de cultivo que han caracterizado el paisaje del entorno hasta fechas muy recientes y cuya nueva transformación motivó nuestra intervención arqueológica, demostrando de este modo la importante dinámica de cambio y transformación que ha experimentado el paisaje de nuestro entorno desde la antigüedad.

El último nivel localizado o nivel 3 se corresponde con la localización de numerosas estructuras de inhumación relacionadas con el rito islámico y muy arrasadas hacia el N y E de acuerdo con la importante transformación de los desniveles preexistentes realizada por la maquinaria agrícola inmediatamente antes de nuestra intervención.

Con este nivel 3 se relacionan las UU.EE. 1045, 1046, 1047, 1048, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057 y 1058, de características físicas y técnicas similares a las de las sepulturas exhumadas en el sector I, es decir, simples fosas abiertas en el terreno de base cubiertas con lajas de arenisca y, probablemente, recubiertas a su vez por un túmulo de tendencia rectangular de tierra. Las UU.EE. 1052 y 1053 habían sido literalmente cortadas por la maquinaria agrícola, conservando in situ apenas un 40 % de restos humanos muy astillados y fragmentados por el paso de la misma, lo que hizo imposible su extracción.

En la zona septentrional, la U.E. 1054 fue localizada bajo la fosa de cimentación U.E. 542, relacionable con el desarrollo espacial de la U.E. 534, relacionada a su vez con los alzados estructurales que rodeaban a la estructura de combustión U.E. 535, perteneciente ya al nivel 1 del sector. Esta sepultura se correspondía con los restos de un individuo infantil de 3-5 años de edad enterrado de forma individualizada. Asimismo, y bajo los niveles de circulación de esta misma zona, se localizaron las UU.EE. 1055 y 1057, correspondientes a individuos adultos.

Otros posibles enterramientos infantiles, correspondientes ya a individuos de 10-12 años de edad, eran los compuestos por las UU.EE. 1047 y 1052, muy arrasados por la maquinaria agrícola. La excavación de la U.E. 1058 permitió la exhumación de un enterramiento múltiple en la misma, compuesto por un individuo adulto en posición de decúbito lateral derecho y restos desarticulados de otro individuo desplazado al E de la fosa, sin que el grado de arrasamiento de estas inhumaciones nos permita tipificar las características de este desplazamiento e, incluso, descartar la posibilidad una procedencia exógena para estos restos.

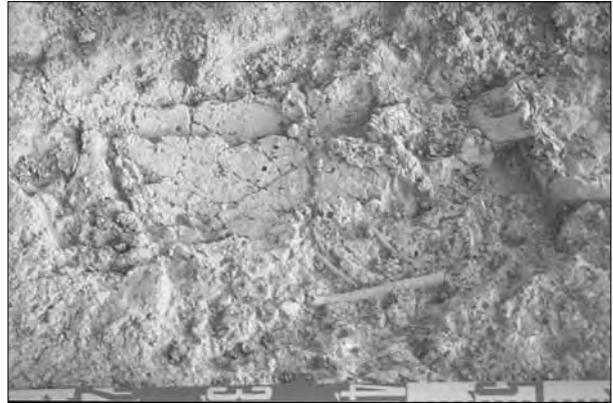


Lámina 6. Individuo infantil. UE-1054.

En total, se excavaron 11 inhumaciones efectuadas mediante el rito islámico y concentradas en el borde septentrional del sector, en función de las topografías y desniveles originales que hemos explicado con anterioridad y con una clara relación espacial con las sepulturas exhumadas en el sector I, si bien, la acción de la maquinaria agrícola y el subsiguiente afloramiento de la roca margosa de base, con la desaparición por arrasamiento de numerosas sepulturas, habían roto la continuidad y articulación espacial de la necrópolis.

El agotamiento de los plazos y presupuestos previstos impidió un mayor desarrollo de los trabajos de campo, con la exhumación de todos los niveles de uso y ocupación del sector. Estos mismos condicionantes impidieron la ampliación de los trabajos prevista en el sector IV, del que, por otra parte, ya disponíamos de datos suficientes. No obstante, entendemos que los resultados obtenidos responden adecuadamente a los objetivos de documentación previstos y permiten la realización de un análisis global del asentamiento tanto a nivel social y funcional, como a nivel histórico, es decir, de cara a la elaboración de hipótesis cronológicas de carácter sincrónico y/o diacrónico respecto a las características y desarrollo del mismo, lo que trataremos de realizar en el último apartado de esta memoria.

Al igual que en el caso del sector I, y sin tener en cuenta los datos aportados por el proceso de excavación respecto a la existencia de niveles más modernos y contemporáneos relacionados con prácticas sociales de explotación del territorio, podemos resumir los resultados obtenidos mediante la excavación de este sector II estableciendo las siguientes conclusiones:

El primer nivel arqueológico exhumado o nivel 1, se corresponde con diversas unidades estratigráficas rela-

cionadas con los niveles de uso y ocupación del yacimiento que, al igual que en el caso del sector I, arrojan una cronología ya tardía de finales del siglo XIII, principios del siglo XIV. La excavación de estos niveles supone el descubrimiento de un entramado de carácter urbano en el que, si bien muy afectado por las labores contemporáneas de nivelación y desmonte del terreno, aún son perceptibles diversos grupos de edificaciones desarrolladas en torno a un edificio central o grupo I articulado en el entramado urbano, al igual que el resto de construcciones, por diversas calles o espacios de circulación de carácter ortogonal cuyo uso particular, mediante la incorporación de parte del trazado de alguna de ellas al conjunto anteriormente mencionado, se corresponde con el desarrollo y evolución en el tiempo del conjunto de estructuras exhumadas, desarrollo que supuso, como en otros lugares del *Sharq-al-Andalus*, la desagregación y privatización de estos espacios derivada, probablemente, de la existencia de derechos de uso de carácter consuetudinario como *adarbes* de acceso a las viviendas. En relación con este nivel 1, se han localizado también diversas estructuras productivas de carácter doméstico (*kanun*) o relacionadas con actividades complementarias de tipo metalúrgico, sin que podamos asegurar este extremo en función de los datos disponibles. En lo que se refiere a la funcionalidad de las estructuras y grupos estructurales exhumados, hemos sugerido la existencia de edificios de carácter residencial o doméstico, es decir, casas, en lo que se refiere al grupo II y grupo III, y la relación del grupo I con actividades agrícolas que, a juzgar por las características y volumen de los espacios exhumados, podrían ponerse en relación con una agricultura extensiva de secano, sin que esta apreciación pueda suponer, automáticamente, la inexistencia de los espacios irrigados que, indudablemente, debieron existir, como ya sugerimos en trabajos anteriores (BELLÓN AGUILERA, 1998).

El segundo nivel arqueológico descubierto durante el transcurso de los trabajos de excavación, o nivel 2, se corresponde, como ya hemos ido avanzando a lo largo de los párrafos que anteceden, con el momento fundacional del establecimiento analizado y descrito en relación con el nivel 1. En efecto, no es posible disociar cronológica ni socialmente ambos momentos o niveles, ya que la existencia de elementos concordantes y de una misma intencionalidad constructiva y/o espacial de los restos y estructuras exhumados, son fácilmente eva-

luables en función de una misma dinámica socioeconómica y productiva y, por tanto, en relación con el desarrollo diacrónico de un mismo grupo social. En este sentido, debemos observar que la desafortunada tendencia de muchos de nuestros colegas a la elaboración de "fases" cronológica y culturalmente diferentes ante la localización de unos depósitos previos que, en muchos casos, no son sino la evidencia material del desarrollo temporal de un mismo modelo socioeconómico, constituye un error muy generalizado cuyas consecuencias son fáciles de prever por cuanto implican la alteración radical de los resultados obtenidos, mediante el análisis inadecuado de los datos procedentes de la investigación arqueológica, así como una grave deformación de la realidad histórica derivada de dicho análisis, lo que supone una ruptura en nuestra capacidad de comprensión de los modelos específicos de producción e intercambio en cada modelo de organización social e, incluso, la incapacidad de realizar análisis fidedignos sobre los modos y formas de desarrollo, evolución o ruptura de un mismo modelo de organización social a lo largo del tiempo, invalidando, en definitiva, la capacidad transformadora de la investigación arqueológica para la elaboración de conocimientos respecto de los modelos de organización social investigados. No vamos a profundizar más en esta cuestión que, sin duda, está relacionada con la ausencia de reflexiones de carácter epistemológico en muchos de nuestros colegas de profesión, ausencia que, tal vez, haya que achacar también a una deformación, más que formación, académica mucho más orientada en nuestro país a la descripción, o dicho de otro modo, al *reconocimiento*, de las diversas problemáticas relacionadas con nuestro objeto de estudio, la Arqueología, que a la evaluación y explicación de las mismas, es decir, al *conocimiento* como tal, orientación que, como es normal, evita muchos quebraderos de cabeza y complicaciones sociales a los investigadores pero que, al final, apenas genera la adquisición de verdaderos conocimientos sobre multitud de cuestiones que aún están por resolver.

La producción de estos depósitos y estructuras correspondientes al nivel 2 de este sector se realizó, como ya hemos indicado, a través de una regularización previa de la topografía original, lo que supuso la elaboración de unos rellenos de nivelación relativamente potentes en algunas zonas y en los que la localización de cerámicas de cronología algo más antigua que las exhu-

madras en este nivel 2, siglos XIII-XIV, supone la existencia de un núcleo anterior de poblamiento del que sólo conocemos la necrópolis islámica y con el que hay que relacionar estos fragmentos como aportes exógenos procedentes del mismo. Por tanto, podemos pensar que la existencia de estas construcciones, con un carácter abiertamente invasivo respecto a la necrópolis islámica, supone la planificación *ex-novo* de las mismas respecto a un modelo preexistente y, probablemente, con un carácter periférico sobre el mismo que, además, implica la ruptura de los modelos consuetudinarios de uso del espacio y, por tanto, el debilitamiento o desaparición de la comunidad originariamente establecida en el terreno.

Como ya hemos ido avanzando, el último grupo de estructuras localizado estratigráficamente en este sector II, o nivel 3, está compuesto por diversas sepulturas de inhumación realizadas de conformidad con el rito islámico y cuyas características físicas y técnicas son similares a las descritas para las localizadas en el sector I, por lo que nos remitimos a lo escrito con anterioridad. La aparente coexistencia de niveles, que, como mencionaremos más adelante, existió parcialmente, debe ser evaluada también en relación con el importante grado de destrucción realizado sobre los depósitos preexistentes por la maquinaria agrícola, que exhumó parcialmente las sepulturas rompiendo la dinámica estratigráfica en numerosas zonas del yacimiento introduciendo, de este modo, grandes dificultades para una adecuada comprensión de la misma, lo que ayuda a comprender suficientemente los errores de apreciación e "interpretación" cometidos por nosotros mismos con anterioridad (BELLÓN AGUILERA y MARTÍNEZ SALVADOR, 1999).

La superficie final intervenida ocupaba una cuadrícula de 34 x 33 m, lo que supone una superficie de 1122 m².

El sector III

Con el objeto de complementar la información obtenida en los sectores anteriores, sobre todo, en lo que se refiere a la organización y extensión espacial de los restos exhumados, se procedió a la apertura de un nuevo corte de excavación en la zona más meridional y occidental del yacimiento.

El proceso de excavación supuso la exhumación de las UU.EE. 3000 y 3001, correspondientes, respectivamente, a un nivel superficial formado por remoción del terreno, y una unidad compuesta por la resultante de la

disolución y remodelación de los derrumbes originales de los alzados de adobe y/o tapial de las estructuras exhumadas.

Bajo estos depósitos se localizaron las UU.EE. 600, 601, 602 y 603, compuestos por dos muros o zócalos murarios (UU.EE. 600 y 601) de dirección N-S y una anchura respectiva de 0,70 y 0,62 m, que delimitaban un espacio de circulación y una zona de viviendas al E y O respectivamente del mismo, quedando articulada la primera de ellas por los muros UU.EE. 601 y 602, de 0,50 m de grosor este último, dirección E-O y adosado al anterior, y el muro o zócalo estructural U.E. 600, que, como veremos más adelante, se relacionaba con los restos de una atarjea de 0,30 m de anchura, número de registro U.E. 603, con salida a la calle y recorrido paralelo y perpendicular a la estructura de cierre anteriormente mencionada.

En relación con estos depósitos se excavaron las UU.EE. 3002, 3003, 3004 y 3005, identificadas como depósitos primarios de derrumbes con características físicas y compositivas similares e identificados de forma diferenciada atendiendo a las características de registro derivadas de la aplicación de la metodología Harris (HARRIS, 1989).

Bajo estos depósitos se exhumaron las UU.EE. 3006 y 3009, identificadas durante el proceso de excavación como suelos o pavimentos de tierra similares a los localizados en los sectores anteriores, y cuya relación con las estructuras exhumadas suponía la identificación del nivel 1 de ocupación o uso del suelo en este sector III.

El proceso de excavación continuó con la exhumación de las UU.EE. 3007, 3008 y 603 identificadas, respectivamente, como la fosa de fundación, relleno y posterior atarjea para la evacuación de aguas residuales a la calle relacionados con la existencia de una posible vivienda al E de la U.E. 600.

La última unidad exhumada en el transcurso de los trabajos de campo fue la U.E. 3010. De color pajizo-amarillento, esta unidad estaba situada estratigráficamente bajo la fosa de fundación y relleno UU.EE. 3007 y 3008 y sobre la roca marga de base, constituyendo un posible nivel geológico de alteración geomorfológica y química de la misma.

El resto de la superficie excavada evidenciaba un alto grado de alteración y destrucción de los sedimentos originales que se derivaba, con total seguridad, de la acción de la maquinaria agrícola sobre el subsuelo. Además, hay que destacar para este sector la práctica-

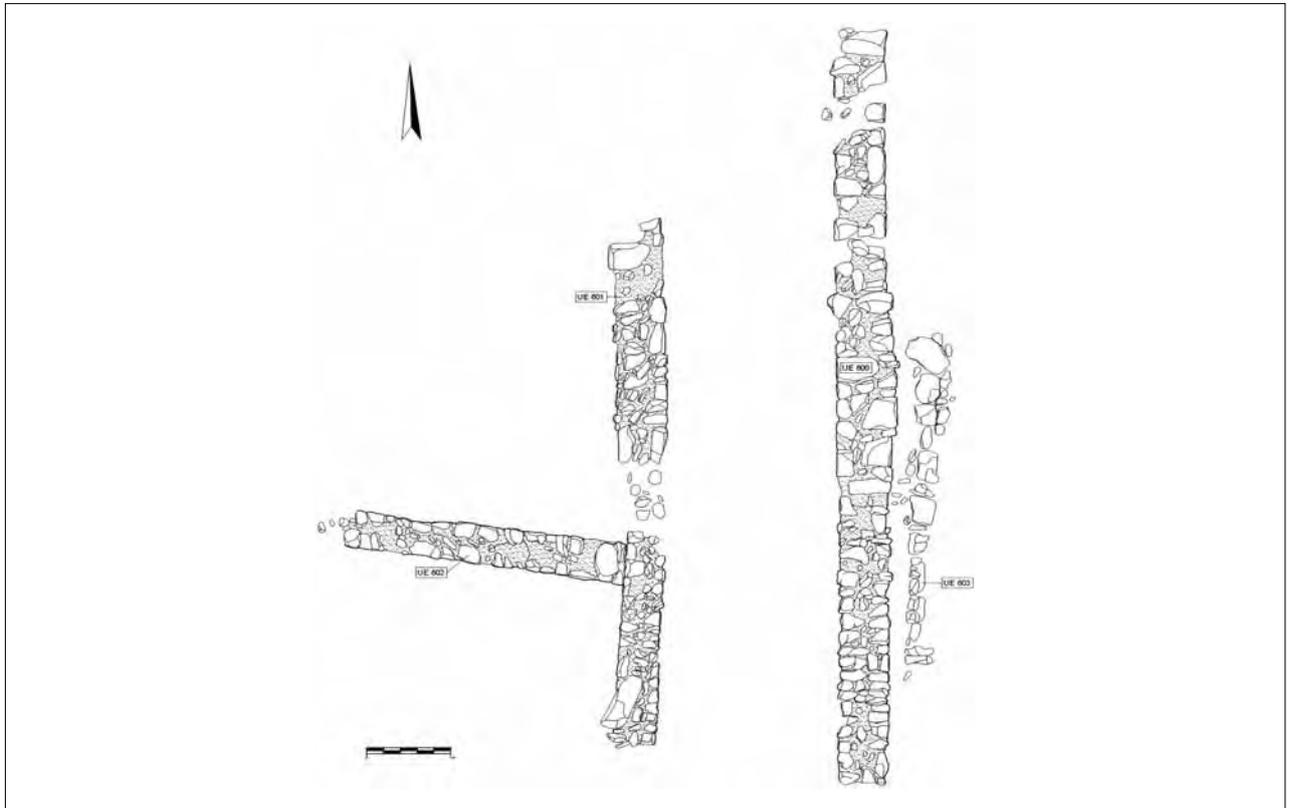


Figura 4. Sector III.

mente total ausencia de materiales que nos permitan establecer una relación diferente con los otros sectores excavados más allá de las evidentes concordancias espaciales y constructivas de los restos exhumados en su conjunto.

El análisis de los restos arqueológicos exhumados en este sector como consecuencia de la excavación arqueológica de urgencia nos permite establecer las siguientes conclusiones:

El proceso de excavación ha delimitado todo un conjunto de estructuras y niveles de habitación relacionables con un nivel 1 de ocupación de características similares a los niveles homónimos excavados en los otros dos sectores. Asimismo, el desarrollo de los trabajos permite la identificación de estos restos con sendos espacios de viviendas, organizados en torno a una calle o espacio de circulación localizada en el centro de la cuadrícula, sin que se hayan documentado los accesos a los mismos desde dicha calle. No se ha constatado la existencia de un desarrollo mayor en profundidad de dicho sector, lo que coincide parcialmente con las

observaciones realizadas a propósito de los resultados obtenidos mediante la excavación de los sectores I y II del yacimiento, si bien, este hecho indica claramente la total urbanización de la zona de forma previa al abandono del yacimiento con posterioridad al nivel 1 tipificado en todos los sectores de excavación.



Lámina 7. Sector III.

Por último, este desarrollo urbano parece articularse, al igual que en los casos anteriores, en torno a un trazado urbano de carácter regular y ortogonal y para el que es posible el planteamiento de un importante desarrollo volumétrico en altura, con edificios de dos y tres plantas construidos en adobe o tapial de barro y distribuidas desigualmente por unidades habitacionales en cada uno de los grupos edilicios exhumados.

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos ido exponiendo, de forma sintética, los resultados obtenidos mediante la ejecución de los trabajos de excavación realizados durante el año 1999 como consecuencia de la ampliación de los trabajos de campo realizados en 1998 y que ya han sido objeto de memorias específicas (BELLÓN AGUILERA, 1998) (MARTÍNEZ SALVADOR y BELLÓN AGUILERA, 1998).

La excavación de 1999 no sólo ha aportado numerosos datos respecto a las características generales y específicas de este yacimiento, sino que ha supuesto una aclaración necesaria de la estratigrafía del mismo, especialmente importante en lo que se refiere al sector I, en donde no sólo se concluyeron satisfactoriamente los trabajos iniciados en 1998, sino que los resultados obtenidos corregían de forma sustancial nuestra percepción de los espacios y elementos allí localizados, contribuyendo de forma definitiva a la reevaluación de los restos exhumados y a un conocimiento adecuado de la especificidad de los mismos frente a las hipótesis algo precipitadas que expusimos en otro lugar (BELLÓN AGUILERA y MARTÍNEZ SALVADOR, 1999) a propósito de su identificación y funcionalidad.

En efecto, en el caso del sector I, es posible ahora comprender la relación de la estructura cuadrangular de cal exhumada con el nivel 1 documentado mediante la excavación arqueológica. Esta relación implica la inserción de la misma en un contexto productivo ubicado, a juzgar por los restos orgánicos y de otro tipo localizados en la zona septentrional de la cuadrícula, en la periferia del núcleo urbano de finales del siglo XIII, principios del siglo XIV. La definición de este contexto productivo tropieza con numerosas dificultades, si bien, y de acuerdo con los datos disponibles, seguimos manteniendo la relación del mismo con un tipo de actividades metalúrgicas que hemos propuesto como secundarias, es decir, de reparación y suplementación

de faltas en objetos metálicos, lo que explicaría la presencia de escorias en este sector. En este sentido, tanto la estructura cuadrangular como los diferentes espacios exhumados, estarían relacionados con la existencia de un taller lamentablemente arrasado por la maquinaria agrícola y del que, a falta de analíticas, apenas poseemos otros datos que los aportados por el proceso de excavación.

La contrastación de los datos estratigráficos obtenidos en los diferentes sectores excavados, con la localización de tres niveles de ocupación, y la relación existente entre los dos primeros niveles que, en las páginas que anteceden, hemos ido definiendo como pertenecientes al desarrollo temporal y espacial de un mismo modelo de organización social, permiten valorar al nivel 2 como un momento de fundación o establecimiento de un nuevo grupo social en el entorno de una población anterior. Ya hemos mencionado el carácter abiertamente *invasivo*, espacial y estratigráficamente hablando, de este momento inicial, caracterizado por la regularización y preparación del terreno, a veces, con potentes rellenos de nivelación, para la construcción de un entramado urbano complejo y de tendencia ortogonal. Carácter "invasivo", sobre todo, en lo que se refiere a la necrópolis islámica y cuya dinámica ocupacional para este momento, si bien podía ser analizada como algo habitual en los cementerios islámicos (TORRES BALBÁS, 1957) y corroborada por las normas establecidas en los tratados de hisba para frenar los excesos (GARCÍA GOMEZ y LÉVI-PROVENÇAL, 1992), adquiere un cierto carácter de excepcionalidad por la más que presumible disponibilidad de espacios libres para la ubicación de las nuevas construcciones, especialmente, si contrastamos este hecho con la ausencia de urbanización de la zona en las décadas precedentes (tercer cuarto del siglo XIII) y la construcción de nuevas viviendas en la periferia del cementerio con motivo de la expansión poblacional de la segunda mitad del siglo XIII, como veremos más adelante. Es por todo ello que hemos caracterizado este hecho como una ruptura de los usos tradicionales del espacio y, consiguientemente, como la evidencia material del debilitamiento de los lazos y capacidad de regulación y ordenación social relacionados con la comunidad previamente establecida en el territorio (TRILLO SAN JOSÉ, 2003) (GUICHARD, 2001).

También con este nivel 2 habría que relacionar los restos de numerosas estructuras y depósitos cuyo mayor desarrollo se producirá en relación con los restos exhumados correspondientes al nivel 1 de la excavación, donde se

han localizado materiales in situ sobre los niveles de uso fechados a finales del siglo XIII y principios del siglo XIV (AZUAR *et alii*, 1999). El análisis de los conjuntos materiales en relación con la estratigrafía documentada nos obligó a replantearnos numerosas cuestiones desarrollando un proceso de investigación sobre las cerámicas medievales cuyos resultados se han ido exponiendo en sucesivos trabajos y que esperamos culminar en breve (BELLÓN AGUILERA, 2002). La comparación entre los materiales localizados en ambos niveles supuso el conocimiento de que este establecimiento se produjo a finales del siglo XIII, ya en relación con las llamadas “Tercera y Cuarta Particiones” (TORRES FONTES, 1960) del último cuarto del siglo XIII, localizando su máximo desarrollo espacial y temporal a principios del siglo XIV y coincidiendo, por tanto, el abandono del mismo con las consecuencias de la invasión y conquista aragonesa del Reino de Murcia (DEL ESTAL, 1985) (GARRIDO I VALS, 1997).

La comparación de los resultados obtenidos en esta campaña de excavación con los obtenidos en el año anterior permiten elaborar las siguientes hipótesis sobre las características y evolución histórica del poblamiento en “El Pocico II”.

En primer lugar, la seriación estratigráfica obtenida confirma la existencia de un núcleo de población original con el que habría que relacionar la necrópolis de inhumación islámica. Aunque tenemos referencias a la existencia de un núcleo de poblamiento más antiguo en las inmediaciones del cortijo del Pocico (BELLÓN AGUILERA, 1998), la distribución espacial de los restos exhumados y la propia lógica evolutiva de los modelos de ocupación del territorio entre los siglos XI al XII, nos hacen suponer la existencia de un poblamiento original en la zona meridional del “Pocico II” entre los siglos XII y primera mitad del siglo XIII, a cuyo desarrollo histórico correspondería el cementerio islámico localizado. A juzgar por los datos disponibles, parece posible relacionar este asentamiento con una reorganización del territorio que habría sido realizada por los gobernadores almohades atendiendo tanto a nuevos criterios de organización social y económica, como a nuevos aportes étnicos o poblacionales procedentes del norte de África (HUICI MIRANDA, 2000); al igual que el resto de núcleos rurales localizados, este asentamiento se articularía en torno a algún elemento común de integración social, quizás una mezquita de la que no hemos encontrado restos.

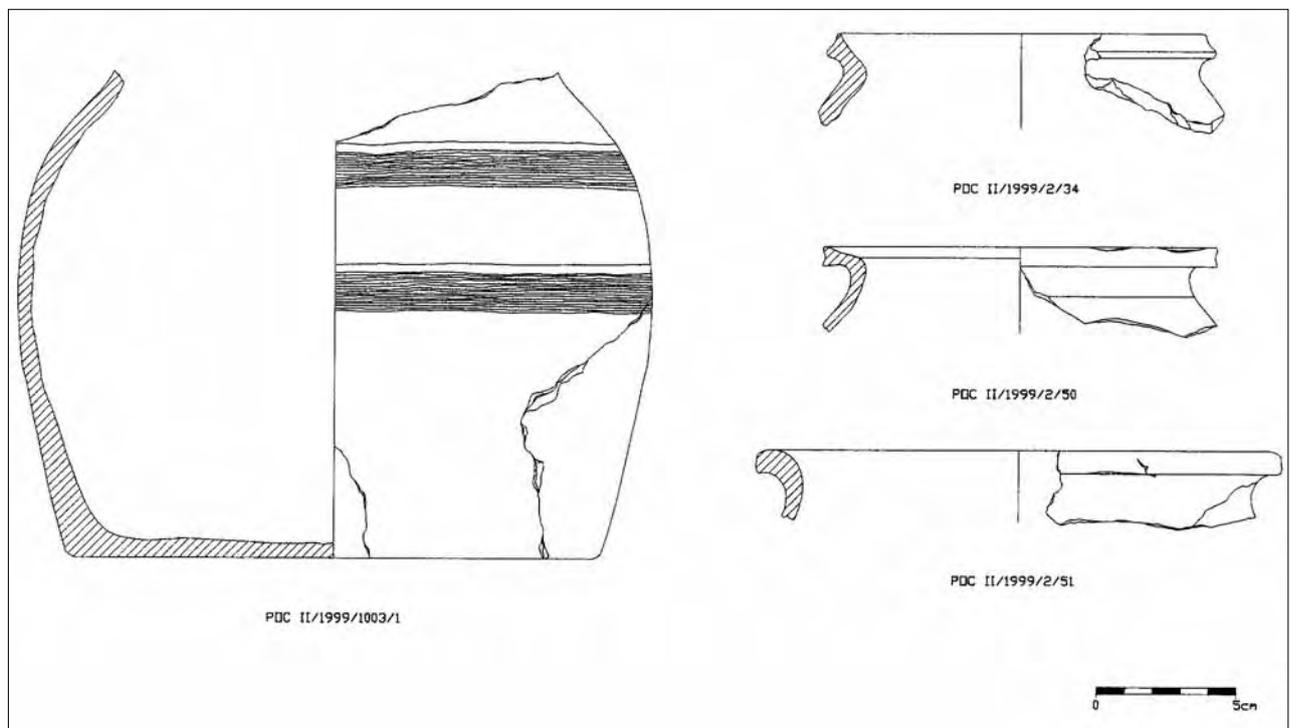


Figura 5. Cerámicas de cocina siglos XIII-XIV.

Tras la conquista castellana (TORRES FONTES, 1990), la población debió seguir manteniendo sus costumbres, tradiciones y modos de organización social, si bien fuertemente mediatizados por la presión castellana, situación que desembocaría en la rebelión mudéjar de 1264-1266. Es en este momento de desarrollo (primer cuarto del siglo XIII) cuando fechamos la construcción de los edificios I y II excavados en la campaña de 1998 (MARTÍNEZ SALVADOR y BELLÓN AGUILERA, 1998), cuya ubicación respeta los límites del cementerio musulmán y supone un punto de máxima expansión urbana para este núcleo original, inserto ya en una dinámica sociocultural plenamente mudéjar, y con todas las consecuencias que ello implica (RODRÍGUEZ LLOPIS, 1984).

Como consecuencia de la derrota musulmana tras la rebelión mudéjar (TORRES FONTES, 1987), la alquería de San Pedro, con la que hay que relacionar los restos exhumados, aparece como derruida en la documentación del momento (TORRES FONTES, 1990) para hacer constar el derecho a diezmo de la Iglesia cuando se reedificara. Como ya expusimos en un trabajo anterior (BELLÓN AGUILERA, 1998), la existencia de esta Sentencia Arbitral, realizada por el obispo de Cartagena el 14 de julio de 1356, resultó fundamental para nuestro trabajo, ya que de ella se desprendía la pertenencia de esta alquería a la Iglesia de Cartagena dentro del grupo de las 10 alquerías adjudicadas en donadío a la misma para su manutención en la Tercera Partición (1266-1267), realizada justo después de la rebelión mudéjar (TORRES FONTES, 1953).

Pero la ocupación de la misma adquirió un carácter efímero; de las 10 alquerías mencionadas en los textos, tan sólo seis de ellas continuaban subsistiendo en el momento de realizarse la Cuarta Partición (1269-1270), siendo sustituida aparentemente la propiedad de las mismas por parte de la Iglesia de Cartagena por 650 tahúllas, según se hizo constar en el texto correspondiente a la Quinta Partición (1272-1273) (TORRES FONTES, 1960), donde aparece, además, el nombre de las alquerías originales: Beninaya o Beninajah, Benialhayg o Benialhag, Benicomay, Benihaf, Habz o Benayçam, Mongip o Mongeb, Benizobeyr, Caltanaz o Torcanos, Benimojí, Alharal y Alfandaní o Alfandarí.

Fue precisamente la pérdida de rentas derivada de la situación de abandono la que motivaría los cambios realizados en el régimen patrimonial de la misma por la Corona respecto de la Iglesia de Cartagena. El intento

de los poderes feudales por revitalizar la explotación de la zona para posibilitar la extracción de la renta, que es el objetivo básico de la sociedad feudal (RODRÍGUEZ LLOPIS, 1984), motivaría la revitalización parcial de la misma entre 1269 y 1270 con motivo de la Cuarta Partición, que es precisamente el marco cronológico que debe proponerse para el nivel 1 y nivel 2 del yacimiento en función de los datos aportados por el estudio de materiales.

En efecto, como avance de los resultados obtenidos por nosotros en el proceso de investigación que hemos mencionado anteriormente respecto a las cerámicas medievales del siglo XIII en Murcia, los datos arqueológicos indican el inicio de una crisis productiva generalizada desde finales de la década de los setenta del siglo XIII y cuyos efectos a largo plazo no se harán notar hasta mediados de dicha década. Esta crisis se vería acentuada desde principios de la década de los ochenta del mismo siglo como consecuencia de la conquista del Reino de Murcia por parte de Jaime II de Aragón, que llevó aparejada un abandono masivo de muchos núcleos rurales y, quizás, el traslado de algunos contingentes de población mudéjar a Aragón.

En lo que se refiere a la vajilla de mesa, es interesante destacar la presencia de elementos comunes entre las producciones tardías de "El Pocico II" y las producciones islámicas o feudales contemporáneas, especialmente en lo que se refiere a los perfiles de las piezas localizadas, fundamentalmente quebrados y con un gran desarrollo de la mitad inferior del cuerpo cerámico, al igual que sucede con los ejemplares nazaríes de Málaga (SALADO ESCAÑO *et alii*, 2000) y Granada (GARCÍA PORRAS, 2001), o los meriníes de Ceuta (HITA *et alii*, 2000) y Algeciras (TORREMOCHA SILVA *et alii*, 2000) en un proceso parecido a lo que sucede con las formas abiertas de la vajilla contemporánea feudal (AZUAR RUIZ *et alii*, 1999).

La localización de producciones de cerámica gris catalana y cerámicas feudales "tardías" (AZUAR *et alii*, 1999), señala el inicio de la influencia de los talleres y producciones del Reino de Aragón, Paterna y Manises, en el Reino de Murcia, influencia que se prolongará hasta bien entrado el siglo XVI y a la que no fue ajena la llegada de artesanos procedentes de este último, según consta en la documentación bajomedieval (TORRES FONTES, 1988).

En lo que se refiere a los procesos productivos relacionados con estos niveles, siempre dentro del modelo productivo feudal, ya hemos mencionado los indicios

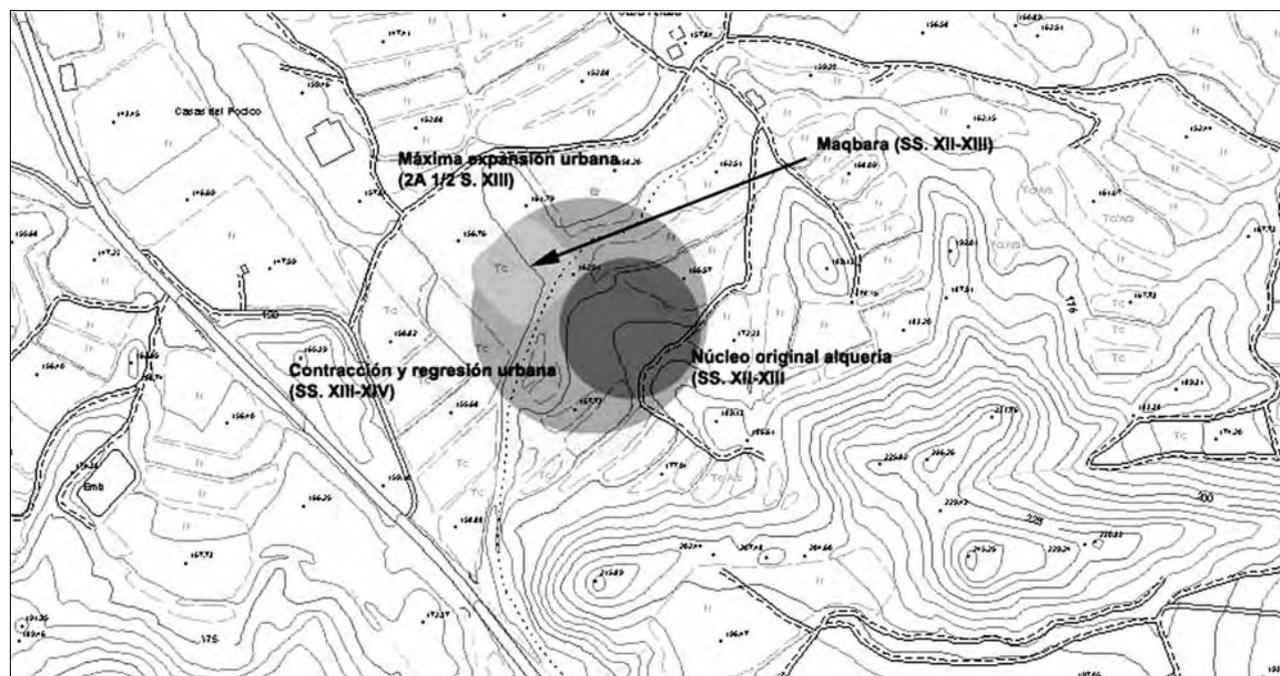


Figura 6. Alquería de San Pedro (El Pocico II). Evolución histórica.

existentes sobre la realización de actividades metalúrgicas en el yacimiento. Estos indicios se concentran, sobre todo, en el sector I y en torno a la estructura de cal documentada en las dos campañas de excavación, si bien es posible pensar que alguna estructura del sector II estuvo también relacionada con los mismos. Como ya hemos explicado, no es posible la caracterización de los mismos, que bien pudieron tener un carácter eventual. También se indicó la explotación de la piedra del entorno (BELLÓN AGUILERA, 1998), que cuenta además con referencias textuales (TORRES FONTES, 1990). Los demás elementos localizados en el yacimiento sugieren la existencia de una producción agropecuaria, con especies como el cerdo y ovicápridos, y en la que el secano desempeñó un papel fundamental y en relación con el cual la existencia de molinos de piedra manuales indicaría procesos de transformación domésticos del cereal al objeto de detraer un porcentaje de la producción de las cargas señoriales (BARCELÓ *et alii*, 1988). Por último, también hemos mencionado la posibilidad de la existencia de un pequeño espacio irrigado asociado a una surgencia de agua y del que se habrían beneficiado las tres alquerías localizadas en el entorno mediante una distribución organizada de los recursos (TRILLO SAN JOSÉ, 2003) (BARCELÓ *et alii*, 1996).

La fijación de la frontera castellano-aragonesa, establecida mediante la Sentencia Arbitral de Torrellas de 1304 a raíz del acuerdo suscrito por Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla y las modificaciones introducidas por el posterior Tratado de Elche (1305), implicaron un cambio sustancial en la situación del territorio, cuya ubicación fronteriza influiría decisivamente en el abandono de las tierras de cultivo hasta mediados del siglo XV (MOLINA MOLINA, 1989).

BIBLIOGRAFÍA

- ALDAYA, F.; GARCÍA DUEÑAS, V. y FONTBOTE, J. M. (1982): *Murcia. Memoria explicativa del Mapa Geológico de España, E. 1:200.000. (Síntesis de la Cartografía existente)*. Madrid.
- ARANA CASTILLO, R.; MUÑOZ AMILIBIA, A. M.; RAMALLO ASENSIO, S. y ROS SALA, M. M. (eds.) (1993): *Metalurgia en la Península Ibérica durante el primer milenio a. C. Estado actual de la investigación*. Murcia.
- ARANA CASTILLO, R.; RODRÍGUEZ ESTRELLA, T.; MANCHENO JIMÉNEZ, M. A.; GUILLÉN MONDÉJAR, F.; ORTIZ SILLA, R.; FERNÁNDEZ TAPIA, M. T. y DEL RAMO JIMÉNEZ, A. (1999): *El patrimonio geológico de la Región de Murcia*. Murcia.

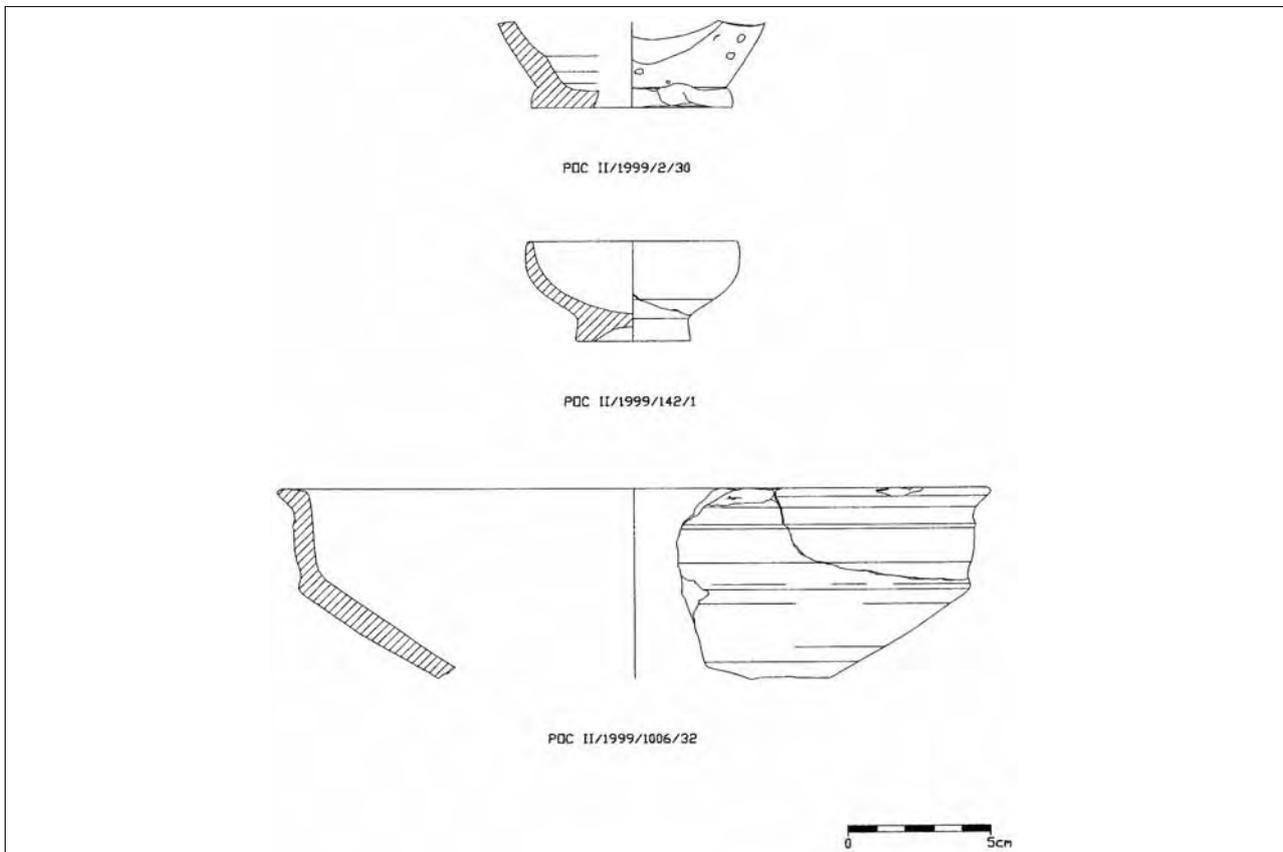


Figura 7. Cerámicas de mesa siglos XIII-XI.

AA.VV. (1977): *Mapa de cultivos y aprovechamientos, Murcia, 934. E/ 1:50.000*. Madrid.

AZUAR RUIZ, R. (1985): *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. Alicante.

AZUAR RUIZ, R. (dir.) (1994): *El Castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Alicante.

AZUAR, R.; BORREGO, M.; MARTI, J.; NAVARRO, C.; PASCUAL, J.; SARANOVA, R.; BURGUERA, V. y GISBERT, J. A. (1995): "Cerámica tardo-andalusí del País Valenciano (Primera mitad del siglo XIII)", *V CICMMO*. Rabat.

AZUAR, R.; MARTI, J. y PASCUAL, J. (1999): "La Castell d'Ambra (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (Siglo XIII)". *Arqueología y Territorio Medieval* 6. Jaén, 1999.

BARCELÓ, M.; KIRCHNER, H.; LLURÓ, J. M.; MARTÍ, R. y TORRES, J. M. (1988): *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Barcelona.

BARCELÓ, M.; KIRCHNER, H.; NAVARRO, C. (1996): *El agua que no duerme*. Granada.

BELLÓN AGUILERA, J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C. (1999): "Un conjunto religioso en el Campo de Cartagena. Primeros datos para un estudio sobre la religiosidad en el ámbito rural durante el s. XIII", *V CAME*. Valladolid, pp. 449-458.

BELLÓN AGUILERA, J. (1998): "Prospección arqueológica de urgencia en el paraje de "El Pocico" (Murcia)". *Memorias de Arqueología* 13. Murcia, pp. 511-532.

– (1999): "Un sondeo estratigráfico en la Capilla del palacio Episcopal. Reflexiones sobre la estratigrafía del s. XIII en la ciudad de Murcia". *Anales de Prehistoria y Arqueología* 15. Murcia, pp. 193-202.

– (2002): "Avance preliminar sobre los materiales del siglo XIII en Murcia: los resultados del sondeo estratigráfico realizado en la Capilla del palacio Episcopal". *Arqueología y Territorio Medieval* 9. Jaén, pp. 209-227.

- BERNAL PASCUAL, F. y MANZANO MARTÍNEZ, J. (1992): "El Cabezo del Moro (Murcia): un *hisn* rural de época musulmana". *Verdolay* 4. Murcia, pp. 167-173.
- DEL ESTAL, J. M. (1985): *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305), Corpus documental I/1* (III Vols.). Alicante.
- DOMERGUE, C. (coord.) (1989): *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*. Madrid.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J. y HERRÁN MARTÍNEZ, J. I. (eds.) (2003): *Mineros y fundidores en el inicio de la Edad de los Metales*. León.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (1989): *Teoría y método de la arqueología*. Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2000): *Introducción a la fotointerpretación*. Barcelona.
- GARCÍA GÓMEZ, E. y LÉVI-PROVENÇAL, L. (1992): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Abdun*. Sevilla (Madrid, 1948).
- GARCÍA PORRAS, A. (2001): *La cerámica del Poblado Fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada.
- GARRIDO I VALS, J. (1997): *Jaume I i el Regne de Múrcia*. Barcelona.
- GISBERT SANTOJA, J. A.; BURGUERA SANMATEU, V. y BOLUFER I MARQUES, J. (1992): *La cerámica de Daniya -Denia-. Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII*. Valencia.
- GUICHARD, P. (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Valencia.
- GUITART, J. y PRADOS, P. (1986): "Distribución espacial de la vivienda en el urbanismo tardo-republicano y augusteo: el modelo constatado en Baetulo (Badalona)". *Arqueología espacial* 10. Teruel.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J. L. (1999): *Geografía de la Región de Murcia*. Murcia.
- HARRIS, E. C. (1989): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- HITA RUIZ, J. M. y VILLADA PAREDES, F. (2000): "Una aproximación al estudio de la cerámica en la Ceuta Marini". *Transfretana* 4. Ceuta, pp. 291-328.
- HUICI MIRANDA, A. (2000): *Historia política del Imperio Almohade*, 2 vols. Granada (Tetuán, 1957).
- LÓPEZ MEDINA, J. M. y CARRILERO MILLÁN, M. (2000): "Reconstrucción paleoambiental del sureste peninsular en la antigüedad", *Cost actions G2. Análisis paleoambientals i estudi del territori*, Barcelona, pp. 49-66.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA, J. (1998): "Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento 'El Pocico II' (Cañadas de San Pedro, Murcia)". *Memorias de arqueología* 13. Murcia, pp. 499-510.
- MIMÓ, R. (1996): *Fortalezas de barro en el sur de Marruecos*. Madrid.
- MOLINA MOLINA, A. L. (1989): *El Campo de Murcia en el s. XV*. Murcia.
- MONTOYA RAMÍREZ, M. I. (ed.) (1992): *Alfonso XI. Libro de la Montería*. Granada.
- NAVARRO PALAZON, J. (1991): *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia.
- NÚÑEZ, A.; MARTÍNEZ, W.; COLODRÓN, I.; CABAÑAS, I.; URALDE, M^a A. y NAVIDAD, M. (1976): *Memoria explicativa del Mapa Geológico de España E/ 1:50000. Murcia*. Madrid.
- POZO, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTACRUZ, E. (2002): "El despoblado andalusí de Villa Vieja (*Hisn Qalashbâra*). La transformación de una alquería en un *Hisn* de la Cora de Tudmîr", en AA. VV.: *Urbanismo islámico en el Sur Peninsular y Norte de África*. Murcia, pp. 145-196.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTACRUZ, E. (1995): "Arquitectura doméstica andalusí y alfarería mudéjar en el Arrabal de la Arrixaca. Memoria de la intervención realizada en un solar de la Plaza Yesqueros-Calle Toro (Murcia)". *Memorias de Arqueología* 9. Murcia, pp. 571-600.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1984): *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia*. Murcia.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*. Palma.
- 1994: "Arqueología e información textual: el utillaje de la cocina andalusí", en Marín, M.; Waines, D. (eds.): *La alimentación en las culturas islámicas*. Madrid, pp. 37-88.
- SALADO ESCAÑO, J. B.; RAMBLA TORRALVO, A. y MAYORGA MAYORGA, J. (2000): "La cerámica de época nazarí en la ciudad de Málaga". *Transfretana* 4. Ceuta, pp. 221-257.
- SANCHO I PLANS, M. (1997): *Ipsa fabricata. Estudi d'un establiment siderúrgic medieval*. Barcelona.
- SIERRA, J.; ORTIZ, A.; BURKHALTER, J. y IGLESIAS, J. (1972): *Mapa metalogenético de España, E. 1:200.000, Murcia*. Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): "Cementerios hispanomusulmanes", en Casamar, M. (rec.): *Leopoldo Torres Balbás. Obra dispersa. I. Al-Andalus*. Madrid, pp. 144-207.

TORRES FONTES, J. (1960): *Repartimiento de Murcia*. Murcia.

– (1990): *Repartimiento y repoblación de Murcia en el s. XIII*. Murcia.

– (1987): *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia.

– (1953): "El Obispado de Cartagena en el s. XIII", *Hispania*. XIII.

– (1988): "Cerámica murciana medieval (siglos XIV y XV)", *Anales de Prehistoria y Arqueología* 4. Murcia.

TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2000): "La cerámica de época meriní en Algeciras", en AA.VV.: *Cerámica Nazarí y Mariní, Transfretana* 4. Ceuta, pp. 329-376.

TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Granada.

WHEELER, M. (1978): *Arqueología de Campo*. México.

NOTAS:

¹ La actuación se realizó con un presupuesto total de 1.640.000 pts., lo que incluye todos los gastos tanto de materiales como de técnicos, personal y movimiento de tierras durante los meses de agosto y setiembre de 1999.